



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL

Y
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

IBERO - AMERICANA

AÑO XXXVII

BARCELONA, FEBRERO DE 1937

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico
Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina
Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

— FÁBRICAS EN —

VIZCAYA : Zuazo, Luchana, Elorrieta
y Guturribay — OVIEDO : La Monjoya
MADRID — SEVILLA : El Empalme
CARTAGENA — BARCELONA : Ba-
dalona — MALAGA — CACERES :
Aldea Moret — LISBOA : Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO : Laboratorio para el análisis de las tierras
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN { BILBAO : "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado n.º 157
MADRID : "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 68
OVIEDO : "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 31

Fábricas de Géneros de Punto

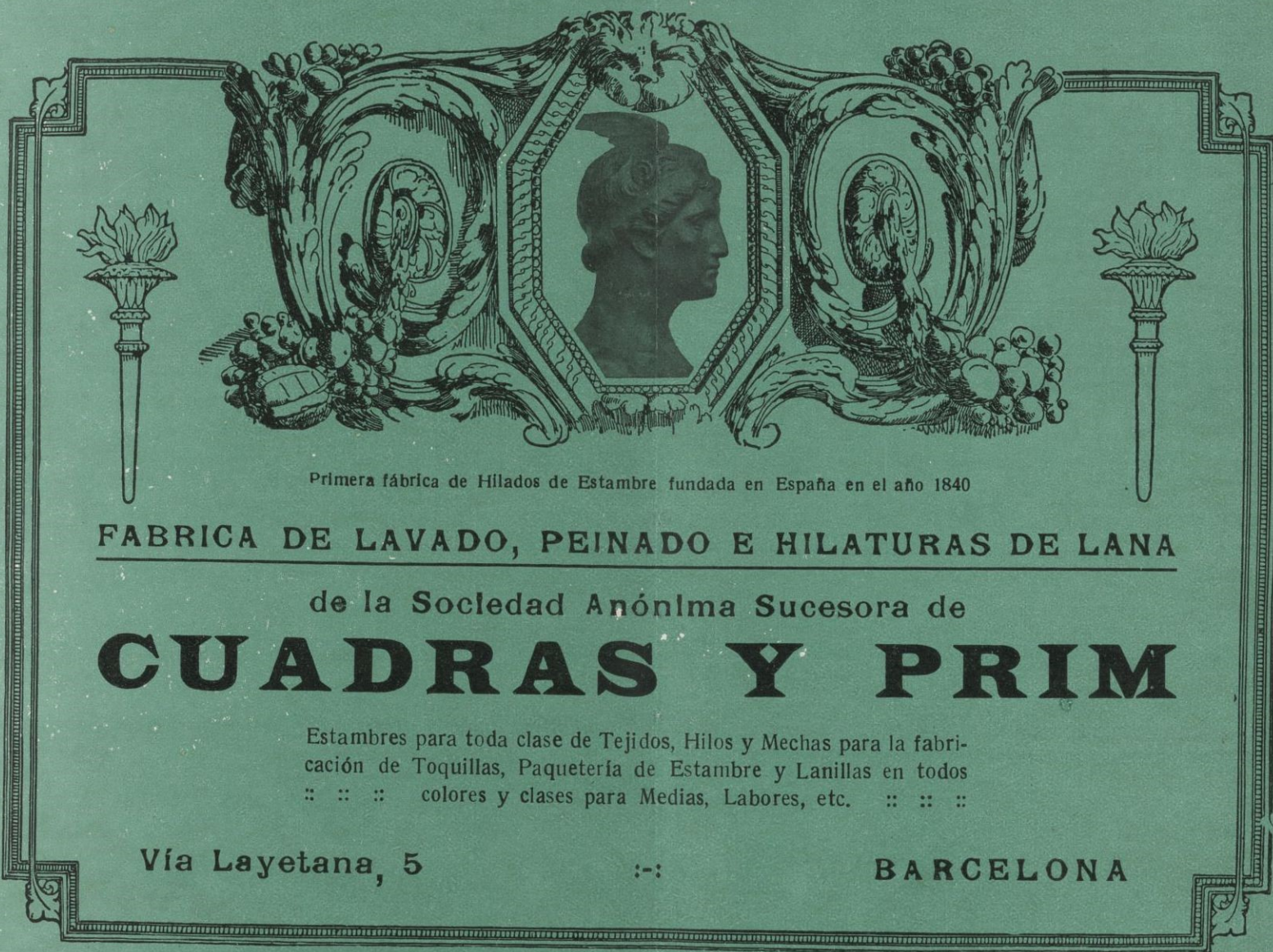
en Mataró y de Hilados en Sallí (Gerona)

Manufacturas Antonio Gassol

Sociedad Anónima

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algo-
dón, en artículos corrientes y en particular los de alta fantasía
Exportación a todos los países de Europa y América : Maqui-
naria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 : BARCELONA



Primera fábrica de Hilados de Estambre fundada en España en el año 1840

FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA

de la Sociedad Anónima Sucesora de

CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos
:: :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: :: ::

Vía Layetana, 5

::

BARCELONA

Vidriería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas
y Garrafones, Bomboneras,
Vidrio impreso y estriado

CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 53180
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

Botonería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

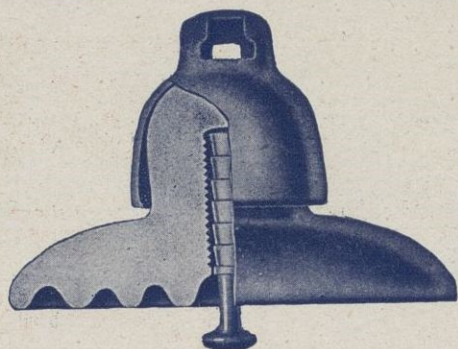
Fábrica de Botones de Piedra,
Vidrio, Hueso, Asta, Corozo,
Dum y Galalith

CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 52051
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.

BANQUEROS

Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica: VILELLA



Manufacturas Cerámicas, S. A.

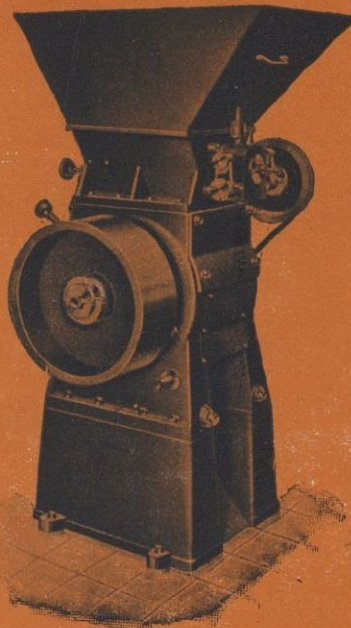
Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA
LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA
Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS
AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE
ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-
DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS
DE BAJA Y ALTA TENSIÓN - AISLADORES
:: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::



Roca & Guix

≡ Sociedad Limitada ≡



MARCA REGISTRADA

Toda clase de MAQUI-
NARIA PARA GOMA

Especialidad
Prensas eléctricas

Excelentes referencias
de 24 países extranjeros

Nueva máquina para triturar la goma. Tipo V R G,
Patente número 136298. Producción horaria 250 kg.
Fuerza requerida 7 HP. Uno de los últimos modelos
de maquinaria de la casa española **Roca & Guix, So-
ciedad Limitada**, universalmente conocida

Oficinas: TORRIJOS, 42 BIS (G.) - TELÉF. 72162

Talleres

MARTÍ VILANOVA Y ALI-BEY (S. M.) - TEL. 52102
CIUDAD REAL, NUM. 41 (G.) - TELÉFONO 72162

EL FARO DE CALELLA

EMPRESA COLECTIVIZADA

Antes LLOBET-GURI, S. A.

Fabricación de géneros de punto, Medias y calcetines, en algodón, hilo, seda artificial y natural, de la tan acreditada marca **EL FARO DE CALELLA**

Propietarios de las renombradas marcas **Aida** y **Pompadour** — medias de mallas finísimas — y de la famosa marca **BABY** calcetines de hilo puro, para niños



Oficinas: Cortes, 584 - BARCELONA

Fábricas en CALELLA y MANLLEU
Provincia de Barcelona

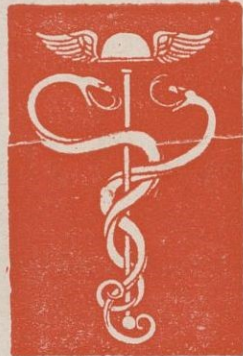
Manufacturas generales de
Cáñamo y Abacá, Redes y
Torzales de Algodón

JAIMÉ RIBÓ, S. A.

FUNDADA EN 1850

Fábricas en BADALONA

DESPACHO:
Vía Layetana, 30
BARCELONA



Fábrica de Tejidos de lana

Francisco Llonch

Antigua casa
Juan Llonch y Hermanos

SABADELL



PARA VIAJES EXCURSIONES,
MERIENDAS, CENAS, ETC.
NO OLVIDAR LA

MORTADELLA SIBERIA

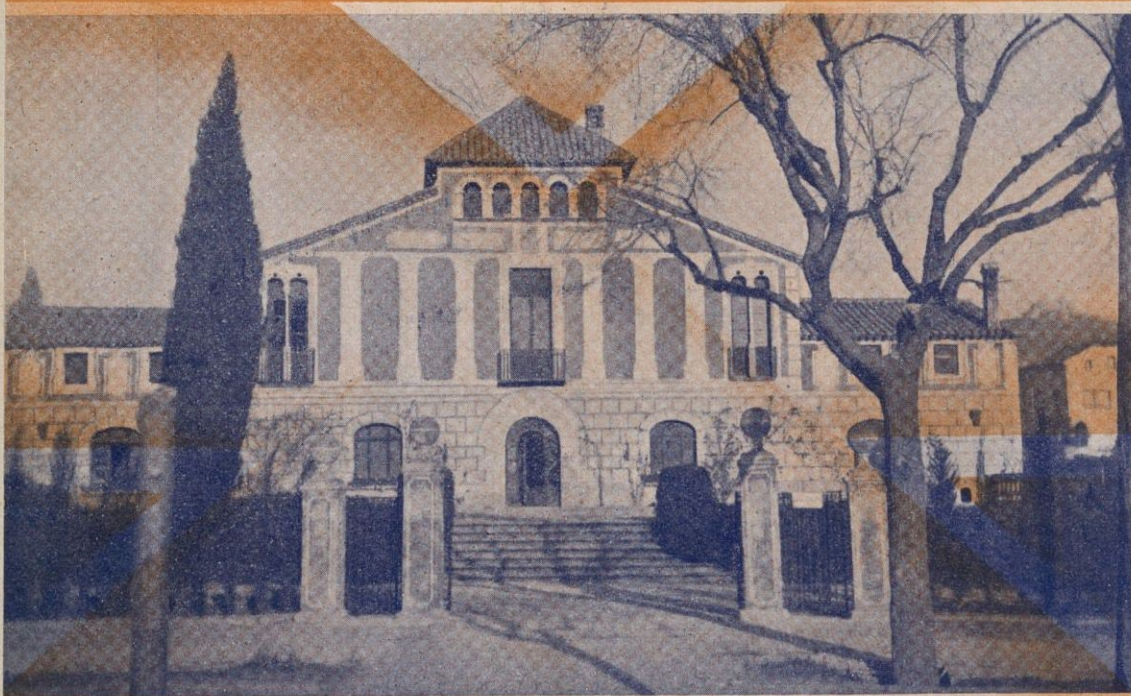
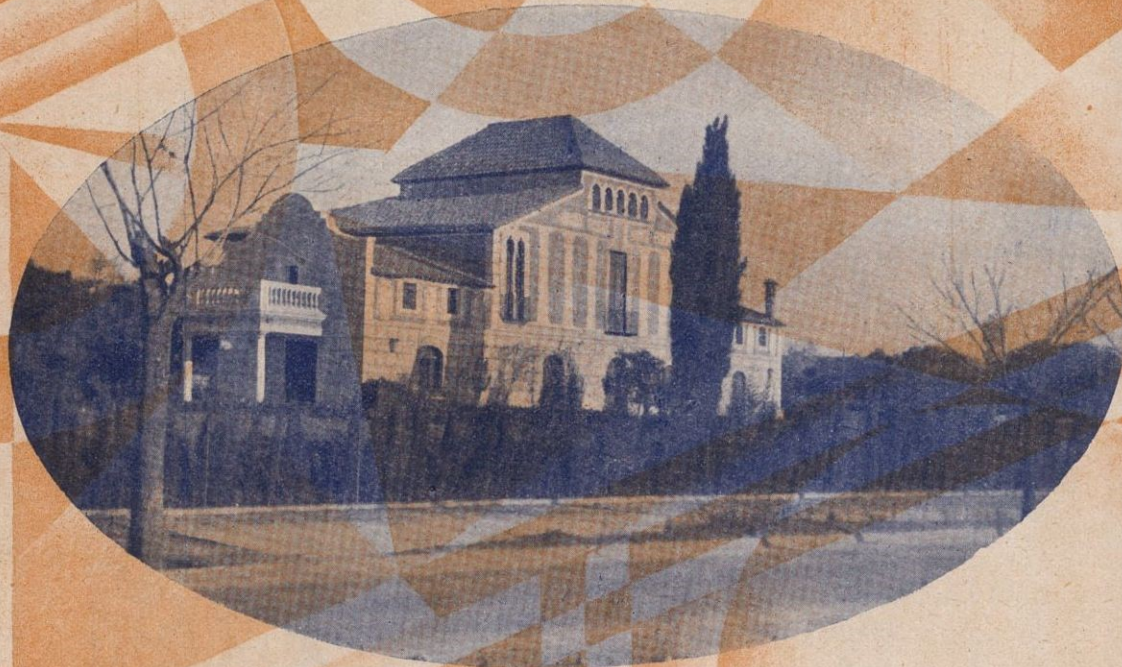
La fábrica MARNET-SIBERIA, S. A. situada en Vich, es la más importante de España. Sus instalaciones frigoríficas, sus mataderos sistema americano, sus secaderos patentados, la ponen al nivel de las mejores fábricas europeas y la permiten producir una gran cantidad de embutidos y conservas sin interrupción

Sus especialidades son:

El salchichón de Vich - Chorizo estilo Pamplona - Pastel de ave - Jamón estilo York - Cabeza de jabalí - Jamón en lata al natural, Sobrasada, etc.

Cable, Telegrama: MARNETSIBERIA - VICH
Code A. B. C. 5.ª Ed. mejorada -: Teléfono

FOIE GRAS SIBERIA



ESTUDIOS GENERALES LUIS VIVES

Bajo el control de C. E. N. U.

Paseo Manuel
Girona, 9
(junto Diagonal)

Organización

Jardín infancia : Para niños (ambos sexos), de 3 a 6 años.

Primer grado : Los niños comenzarán su instrucción (6 a 8 años) con las nociones elementales, idiomas (francés e inglés), sport.

Segundo grado : Ampliación de las nociones elementales en plan preparatorio para el ingreso en los Institutos del Estado, idiomas (francés e inglés). Continuará la práctica de sports.

Bachillerato : Se cursarán los estudios con sujeción al plan oficial. Sports. Idiomas.

BARCELONA



Cámara Dominicana de Comercio en España

El Gobierno dominicano tiene acreditada en España la siguiente representación consular :

Barcelona : Cónsul general, don Nicolás Vega ; Cónsul general honorario, don Francisco Carreras Candi ; Cónsul honorario, don Manuel A. Santamaría.

Madrid : Cónsul general honorario, don Juan Olazaga.

Málaga : Cónsul general honorario, don Francisco Canivell Pascual ; Vicecónsul honorario, don José Luis Figuerola.

Las Palmas : Cónsul general honorario, don Julio C. Rodríguez.

Bilbao : Cónsul honorario, don Luis Barreiro Zabala.

Castellón de la Plana : Cónsul honorario, don Ramón S. Monferrer.

Córdoba : Cónsul honorario, don Guillermo Jiménez.

Coruña : Cónsul honorario, don Alejandro R. Molina.

Jerez de la Frontera : Cónsul honorario, don Onofre González.

Palma de Mallorca : Cónsul honorario, don Vicente Tejada García.

San Sebastián : Cónsul honorario, don Domingo de Arzuaga.

Santa Cruz de las Palmas : Cónsul honorario, don Miguel A. Rodríguez.

Santa Cruz de Tenerife : Cónsul honorario, don George Ingleson.

Santander : Cónsul honorario, don Valentín R. Lavin del Noval.

Sevilla : Cónsul honorario, don Alfredo Amores Alonso ; Vicecónsul honorario, don Francisco Ayala.

Valencia : Cónsul honorario, don José Sales Traver.

Vinaroz : Cónsul honorario, don Agustín Ratto de Marchena.

Alicante : Vicecónsul honorario, don Evaristo Manero.

Almería : Vicecónsul honorario, don Antonio Villegas.

Cádiz : Vicecónsul honorario, don Antonio Serrano.

Gijón : Vicecónsul honorario, don Enrique Guisasaola.

Villagarcía de Arosa : Vicecónsul honorario, don Eduardo García Reveredo.

Junta Directiva

Presidente, Don B. Fonseca.

Vicepresidente, Don Antonio Miquel.

Tesorero, Don Santiago Armenteras.

Vocales, Don Manuel Bofill.

Don Rogelio Casás.

Don Rafael Abella.

Secretario general, Don José M.^a Sorjús Roig.

Forman como Socios de la Cámara los siguientes Señores:

De Barcelona:

Agencia Marítima Delgado, consignatarios, Plaza Manuel Azaña, n.º 5.

Anchisi Rafecas y Roig, S. A., exportadores, Avenida Eduardo Maristany, n.º 17.

Santiago Armenteras, exportador, Paseo de la Industria, n.º 10.

M. Bierge, fabricante, Comercio, n.º 17.

Bofill y Roig, S. en Cta., exportadores, Comercio, n.º 27.

J. Bori Cantarell, consignatario, Paseo de Colón, n.º 5.

Bosch y Cia., fabricantes, Merced, n.º 10.

Comercial Rogelio Casás, S. A., exportadores, Layetana, n.º 7.

Compañía Nacional de Hijaturas S. A., Balmes n.º 46.

Compañía Trasatlántica Española, navieros, Plaza Manuel Azaña, n.º 8.

Domingo Hernández, Vía Layetana, n.º 28.

B. Fonseca y Hno., exportadores, Avenida 14 de Abril, n.º 416.

Miquel y Costas y Miquel, S. A., fabricantes, Diputación, n.º 239.

Molina y Cia., S. en Cta., exportadores, Rosellón, n.º 227.

José Roselló, exportador, Bruch, n.º 49.

G. Sensat, Hijos, fabricantes, Doctor Robert, n.º 130.

The Royal Bank of Canadá, banqueros, Plaza Cataluña, n.º 6.

Unión Carburos, S. A., fabricantes, Paseo de Gracia, n.º 7.

De diferentes puntos de España y la República Dominicana:

Leonardo Amor, San Miguel, n.º 236, Palma de Mallorca.

Jesús Armenteros, importador, San Pedro de Macoris (R. D.)

Francisco Canivell, comerciante, Málaga.

Domecq & Cia., vinos, Jerez de la Frontera.

Antonia Esteva, fabricante, Palma de Mallorca.

Antonio Ferrer Morey, calle 31 de Diciembre, 46, Palma de Mallorca.

Manuel Fojaco López, importador, San Pedro de Macoris (R. D.).

Marques del Real Tesoro, de Jerez de la Frontera.

Sebastián Font, importador, La Vega (R. D.).

Hijos de Carlos Albó, S. A., fabricantes, Vigo.

Hijos de Heraclio Fournier, fabricantes, Vitoria.

Antonio Montesinos, transportista, Valencia.

Benigno Pérez, importador, Ciudad Trujillo (R. D.).

Mariano Rovellat, comerciante, Lérida.

Jaime Sabaté y Cia., exportadores, Vilafranca del Panadés.

Vicente Tejada, comerciante, Palma de Mallorca.



Marcelino Ibáñez de Betolaza

Teleg. - Telefonemas
RADIATUB - BILBAO

Dirección Postal
APARTADO 251

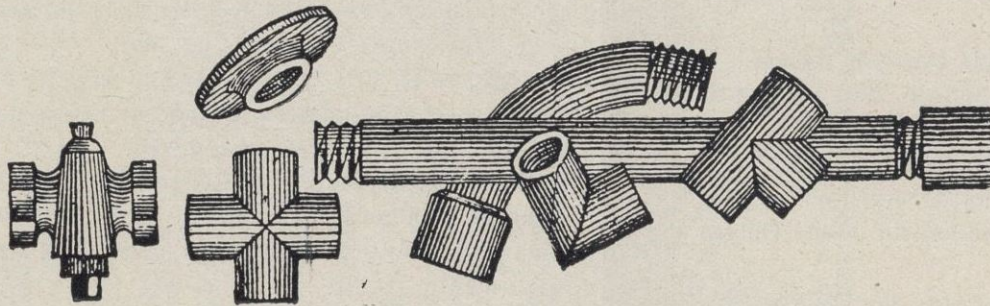
BILBAO

FÁBRICA DE



Accesorios de todas clases para los mismos :: Radiadores para calefacción

ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE



Herramienta y rob-
netería para tuberías
de agua, gas, vapor, aire
comprimido y petróleo
Radiadores para ca-
lefacción - Fábrica
de tubos de hierro y
acero - Tubos de
hierro forjados, ne-
gros y galvanizados

ESTA ES LA MARCA

QUE
DEBE
PEDIR



*Purga
Refresca
Desinfecta*

Purgante ideal, con su
uso los desarreglos del
estómago e intestinos
desaparecen como por
encanto

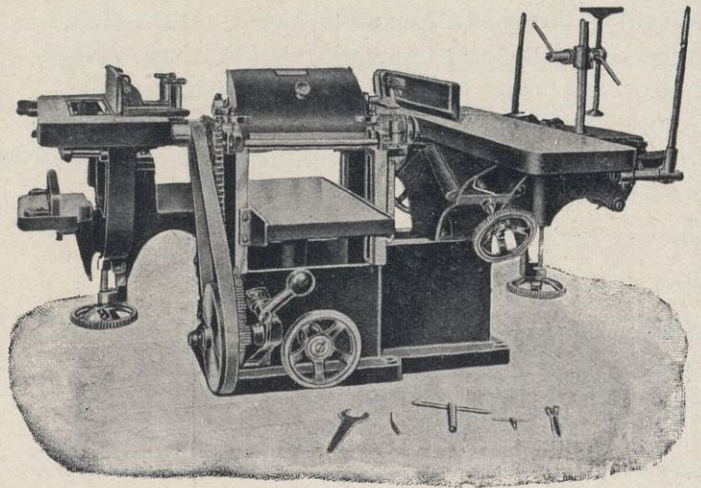
REPRESENTANTES PARA ESPAÑA
GIMENEZ-SALINAS y C.ª, Sagués, 2 y 4: Barcelona

CONSTRUCCIONES DE MAQUINARIA DE TODAS
CLASES PARA LABRAR Y ASERRAR MADERAS

::: MONTAJE Y REPARACIONES EN GENERAL :::

JOSÉ LOMBARTE

(Sucesor de JACINTO CODINA)



CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
ANTES DE COMPRAR CONSULTAR PRECIO

SABADELL

CONDE JOFRE, 21-23, SAN JORGE, 44 : TELÉF. 2152



Fábrica de Tejidos Rusos
de todas clases
en Centellas

Despacho y Almacén
Trafalgar, 31 - Teléf. 17747

LISTA DE ARTÍCULOS

TOALLAS: Blancas, color, labradas, lisas y con cenefas de color sólido en relieve fabricación transversal patentada)

PAÑOS HIGIÉNICOS: Confeccionados en los diversos procedimientos de cordón-presilla (patentado), pala, pala-presilla (patentado), y tira-presilla (patentada)
Paños de algodón y de hilo (lino) y algodón en tejido de rizo a una sola cara (procedimiento patentado)

TELA RUSA: Para albornoces y otras aplicaciones (procedimiento patentado) en una sola cara, con doble estampación en color sólido, con el que se logran albornoces reversibles de doble aplicación

CULOTES: De rizo a una sola cara (patentados)

PAÑALES: De rizo a dos caras y a una cara (patentados)

BABEROS: Con inscripción de relieve en color sólido (procedimiento patentado)

SABANAS BAÑO: De varias clases

MANOS FRICCIÓN: De diversas aplicaciones (procedimiento patentado)

Exportación a Canarias y Américas del Centro y Sur
Medalla de Oro y Diploma en la Exposición de Lieja de 1928

BANCO DEL
COMERCIO

BILBAO

Capital: 10 000,000 de Ptas.

Reservas: 3.800,000 Ptas.

REALIZA TODA CLASE
DE OPERACIONES

Tipos de interés anual, obligatorios para toda la Banca operante en España y Cajas de Ahorros.

I. Cuentas corrientes

A la vista 1 1/4 %

II. Operaciones de ahorro

a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tenga o no condiciones limitativas . 2 1/2 %

b) Imposiciones a plazo de tres meses . . . 2 1/2 %

a seis meses 3 %

a doce meses o más . 3 1/2 %



LA COCINA DE GAS MODERNA
Calana de Gas y Electricidad, S. A. Adm. Pta. del Angel, 20 y 22 - Barcelona
LA MAS PRACTICA, LIMPIA Y ECONOMICA

AGUA MINERAL PRATS

BICARBONATADA - CLORURADA
SÓDICA VARIEDAD LITÍNICAS
Venta en botellas de 1 litro y 5 litros

PEDIDOS: Teléfono 23651
Layetana 23, pral BARCELONA

Exportación a Provincias y Ultramar
Premiada en la Exposición Interna-
cional de Barcelona 1888

**DECLARADAS
DE UTILIDAD
PÚBLICA**

BALNEARIO PRATS

**CURA LAS DISPEPSIAS, HÍGADO,
DIABETES REUMATISMOS**

Temporada Oficial de primero de Mayo a 31 de Octubre
Cocina especial para los sometidos a régimen. Galerías
de baño, salas de duchas, etc.

Coche del establecimiento a la llegada de los trenes

**LAYETANA. 23, PRAL BARCELONA
TELÉFONO 23651**



CALDAS DE MALAVELLA

MERCURIO

REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

Año XXXVII

Fundador: D. José Puigdollers Maciá

Núms. 795-796

Director: D. Mariano Viada y Lluch

Oficinas

Barcelona. Vía Layetana, 21
Madrid . . C. de Velázquez, 96

Suscripción

España . . . Un año 40 pesetas
Extranjero. . . » » 50 »

Barcelona, febrero de 1937

SUMARIO: México, por Mariano Viada. — La producción mundial del oro, por Pedro Rico. — El famoso Turrón de Jijona. — La Conferencia Panamericana de la Paz



MÉXICO



El día primero de año, utilizando el micrófono de la emisora de radio del Partido Nacional Revolucionario, el Primer Magistrado de la República Mexicana, General Lázaro Cárdenas, dió a conocer a su pueblo y al mundo entero, el texto del Mensaje que redactó para dar a conocer la actuación gubernamental en el año que acababa de morir y sus propósitos para el nuevo que comenzaba aquel día.

Los puntos substanciales del valioso documento, contienen las siguientes perspectivas que habrán de ser desarrolladas en este año:

I. Para el presente año ha sido aprobado un Presupuesto de pesos 333.225,688.82, sin incluirse en él cantidades extraordinarias para obras de gran importancia: Presa del Nazas, irrigación de la Comarca Lagunera, del Yaqui, Sonora, y San Juan, Nuevo León, que se atenderán con el empréstito de 5.500,000 dólares. Se destinarán otras al desarrollo de los Territorios Baja California y Quintana Roo. Trabajos para ferrocarriles — varios — se llevarán a cabo con fondos del empréstito de cincuenta millones, ya aprobado.

II. La Secretaría de Gobernación continuará en la obra de restricción del juego; instalará Tribunales para menores en las entidades federativas; evitará la salida de braceros mexicanos; convocará a un Congreso nacional de Demografía; otro de representantes de gobiernos locales y municipales, para reformar leyes existentes, y seguirá su campaña en pro de los Territorios con un programa de Fomento Social. En colaboración. Hacienda prepara los Decretos para obtener aumento de ocho millones de recaudación mínima, en favor de los Territorios.

III. La Secretaría de Relaciones Exteriores seguirá dando curso a la labor reservada a la Comisión de Reclamaciones, según convenios de 1923. Se intensificará la protección a los

ciudadanos mexicanos en el extranjero. La Comisión de Límites y Aguas seguirá realizando los estudios de las obras de rectificación de Valle de Juárez, continuará estudiando el aprovechamiento del Bravo, el San Juan y Conchos, y hará modificaciones al sistema de riego del Territorio Norte y Baja California. Enviará a principios de año una comisión científica exploradora a zonas fronterizas de México con Guatemala y Honduras británica, para establecer convenios.

IV. Los ingresos obtenidos en el año que ha terminado, ascendieron en números redondos a 375 millones de pesos, o sea más de 32 millones del superávit de 1935. Dos empréstitos ya aprobados, se aplicarán a las necesidades del funcionamiento del programa de nuevas obras. Continuará la revisión de los ordenamientos fiscales, para corregir deficiencias tributarias. Se revisarán las leyes de Impuesto de minería y petróleo y otras. Se protegerá la producción industrial y agrícola con los impuestos sobre el comercio exterior. La Permanente de la Segunda Convención Fiscal, estudiará la unificación de ese ramo y se terminará el estudio de las reformas a la Constitución Federal para delimitación de campos impositivos entre Federación, Estados y Municipios. Se creará el Banco de Comercio Exterior. Se iniciarán operaciones de refacción industrial; se ampliarán los capitales y los campos de operación de los Bancos; se estudiará la legislación de las empresas de economía mixta. Se expedirá la nueva Ley General de Instituciones de Fianzas. Se pagarán intereses y amortizaciones de la Deuda Pública.

V. Educación Pública continuará su programa. Hará mejora de Internados, aumentará las escuelas « Hijos del Ejército »; se creará el Instituto Nacional de Educación Superior de la clase obrera, con secundarias en varias partes; las Universidades Obrera y Nacional Autónoma recibirán pesos 300,000 y 1,000,000, respectivamente; se crearán seis nuevas escuelas Regionales Campesinas. La Politécnica Nacional comenzará a funcionar con una capacidad de 18,000 alumnos.

VI. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas atenderá este año a la conservación de 2,321 kilómetros de caminos nacionales, siguiéndose las obras de Santa Bárbara-Cuautla y de otros, como Ensenada-San Felipe en Baja California. Se continuará la construcción del Hospital Militar y numerosos edificios; seguirá con las obras de la presa de Guadalupe. Se construirán nuevos barcos de cabotaje; se repararán diques, faros, etc. Proseguirá el estudio de las obras contra inundaciones en Tabasco y construcción de escuelas de especialidades.

VII. La Secretaría de Guerra estimulará este año la experimentación de materiales modernos de combate, de invento nacional. Se organizarán unidades complementarias del Ejército (antiaéreas, de morteros, infantería), se concluirán obras de estaciones navales, se construirá un dique, cinco cuarteles tipo, se acabará de construir el Hospital General de la Plaza; se harán nuevos campos de aterrizaje.

VIII. La Secretaría de Agricultura fomentará las Asociaciones cooperativas agrícolas, intensificará las pequeñas industrias animales, celebrará Exposiciones Ganaderas y terminará los proyectos de colonización en los Territorios, expidiendo además una nueva ley ganadera.

IX. La Comisión de Irrigación tiene un programa muy vasto, con un fondo total de 2.224,000 pesos dedicados a diversas obras de su ramo.

X. La Secretaría de la Economía Nacional intensificará este año la exploración minera. Terminará los estudios para instalación de plantas Metalúrgicas. Creará la Comisión Federal de Electricidad. Creará fábricas de Fertilizantes. Organizará la Cooperativa de Trabajadores del Carbón. Abrirá fábricas clausuradas. Impulsará las industrias existentes.

XI. El Departamento de salubridad seguirá la coordinación de servicios sanitarios con varias entidades federativas y en los Territorios. Creará tres nuevos centros de profilaxis e higiene rural. Activará la campaña contra el Paludismo. Acabará la construcción del Instituto de Enfermedades Tropicales. Seguirá la obra de dotación de aguas potables.

XII. Departamento del Trabajo celebrará Congresos del trabajo, de medicina e higiene. Seguirá su programa de labores. En mayo integrará un Congreso en favor del trabajador campesino, auxiliándose de otras Secretarías. Fomentará el sindicalismo industrial. Formará la nueva Academia de Medicina del Trabajo e Institutos de nuevo género.

XIII. El Departamento Agrario tramitará los expedientes instaurados que en total suman 14,329.

XIV. Departamento Forestal creará nuevos Viveros; impulsará los trabajos de reforestación; organizará el servicio de pesca; concluirá estaciones piscícolas; inaugurará el Museo de la Flora y la Fauna nacionales.

XV. El Departamento de Asuntos Indígenas continuará este año con mayor intensidad sus labores en beneficio de las comunidades indígenas.

XVI. El de Educación Física fundará este año nuevos campos de recuperación física; organizará concursos deportivos, presentará la Ley de Escalafón de maestros del ramo; creará nuevos campos deportivos.

XVII. El Departamento Central continuará la conservación de todos los servicios públicos y creará otros nuevos. Hará el deslinde del 35 por 100 de los predios de la ciudad. Continuación de ensanches. Casas para trabajadores. Terminación de diversos edificios metropolitanos. Tiene un presupuesto de pesos 753,000 para abastecimiento de aguas a 13 delegaciones. En distribución de aguas gastará 345,000. En sus dependencias continuará la labor social y cívica. Terminará otros centros de educación. Embellecerá Xochimilco con gasto de pesos 500,000.

XVIII. La Beneficencia Pública creará un organismo de Terapia Social. Impartirá la educación integral. Creará el colectivismo. Perfeccionará su administración, organizará talleres para proveerse y acabará la construcción de diversos edificios. La Beneficencia Privada terminará obras de asilo, construirá un colegio, reconstruirá hospitales y creará la Ciudad Médica.

XIX. La Procuraduría General seguirá con el programa que encierra el Plan Sexenal y efectuará una asamblea de agentes del Ministerio Público Federal.

XX. La Procuraduría del Distrito creará mayores responsabilidades en los agentes del Ministerio Público, expedirá un Reglamento de Policía Judicial y pondrá en vigor su Reglamento.

Dijo el General Cárdenas:

El Ejecutivo Federal, consecuente con las normas que se ha impuesto, viene a informar a la nación sobre las labores ejecutadas durante el año de 1936 y el programa de trabajo para el presente año.

Cumplidas cada una de las obligaciones presupuestales, así como las necesidades más urgentes que se fueron derivando de la realización del programa gubernamental, al terminar el año se registró una existencia de 11,843,466.19 pesos, que se aplicará a diversos puntos del programa de 1937.

Para el presente año ha sido aprobado un presupuesto de pesos 333.225,688.82, como sigue:

	Pesos
Legislativo.....	5,982,328.90
Presidencia.....	1,500,000.—
Judicial.....	4,051,920.—
Gobernación.....	4,050,000.—
Relaciones.....	4,695,802.—
Hacienda.....	20,410,000.—
Guerra.....	80,285,165.21
Agricultura.....	15,510,346.67
Comunicaciones.....	36,150,000.—
Economía.....	6,600,000.—
Educación.....	59,363,944.—
Salubridad.....	14,870,000.—
Trabajo.....	1,625,000.—
Agrario.....	8,833,080.—
Forestal.....	2,650,000.—
Procuraduría.....	1,287,094.—
Asuntos indígenas.....	400,000.—
Educación física.....	1,015,000.—
Publicidad y propaganda.....	100,000.—
Inversiones para crédito ejidal.....	20,000,000.—
Deuda pública.....	34,846,008.04
Total.....	333,225,688.82

En este Presupuesto no están incluidas las cantidades destinadas a las presas del Nazas para la irrigación de la Comarca Lagunera, del Yaqui en el Estado de Sonora y la de San Juan en el Estado de Nuevo León, que se atenderán con el empréstito de 5,500,000 dólares.

Tampoco vienen en este Presupuesto las partidas extraordinarias que se destinarán al desarrollo de los Territorios Norte y Sur de la Baja California y de Quintana Roo, que se atenderán con el impuesto especial que se decretará con este fin.

La cantidad necesaria para el presente año que se empleará en la construcción de los Ferrocarriles del Sudeste, de Ixcaquixtla, Pue., a la Costa del Pacífico en el Estado de Oaxaca y el de Uruapan al Puerto de Zihuatanejo, se tomará del empréstito de 50 millones aprobado ya por las Cámaras.

El Presupuesto inicial de 1936 fué de 287,198,785.15 pesos, ascendiendo en el transcurso del año con las ampliaciones decretadas a pesos 397,324,584.94.

La diferencia de pesos 110,125,779.79, se derramó en la siguiente forma:

	Pesos
Poder legislativo.....	847,788.40
Poder judicial.....	25,000.—
Gobernación:	
Para repatriación de mexicanos.....	1,000,000.—
Para atenciones del Ramo.....	428,775.36
Relaciones exteriores:	
Para mejor atención de sus servicios...	399,464.38
Hacienda y C. público:	
Para reforzar los servicios y algunas obras de construcción de edificios aduanales.....	290,000.—
Guerra y Marina:	
Para intensificar el programa de elabo-	

	Pesos
raciones, establecer la situación de próximo ascenso de la oficialidad y atender los nuevos servicios de la marina, cuyas unidades aumentaron.	5.776,937'54
Agricultura y Fomento :	
Para los sistemas de irrigación.....	13.600,000'—
Para diversas atenciones de la Secretaría	473,156'16
Comunicaciones y Obras Públicas :	
Para construcción de ferrocarriles.....	10.000,000'—
Obras de Puerto en Acapulco, Mazatlán, Progreso y Salina Cruz.....	5.000,000'—
Reparación de escolleras en Tampico...	1.600,000'—
Para construcción de caminos.....	8.360,433'97
Para construcción de escuelas.....	1,110,000'—
Para obras de defensa en ríos internacionales y regularización de cauces.....	4.000,000'—
Para el Hospital Militar.....	1.000,000'—
Para mejoramiento de las remuneraciones del personal de Correos y Telégrafos..	655,776'—
Para la iluminación de las costas.....	200,000'—
Otras atenciones del ramo.....	2.857,110'99
Economía nacional.....	607,103'90
Educación Pública :	
Para mejorar los servicios educativos..	6.343,916'07
Salubridad Pública :	
Para obras de introducción de agua potable.....	2.000,000'—
Para medicamentos contra el paludismo.	150,000'—
Para fomento de Cooperativas Sanitarias Ejidales y otras actividades del ramo.	490,671'18
Trabajo :	
Para atenciones administrativas del ramo.	184,560'—
Agrario :	
Exclusivamente destinados a reforzar los trabajos de campo en las regiones de Chapala, Los Altos, La Laguna y Yucatán.....	846,516'80
Forestal :	
Para el desarrollo de viveros de árboles y de peces, para la creación del Museo de flora y fauna de Chapultepec y para las escuelas de guardas e Instituto Forestal.....	476,035'—
Asuntos indígenas :	
Para ayuda de grupos indígenas del Norte del país.....	4,000'—
Educación física :	
Para intensificar las actividades del ramo	241,000'—
Inversiones :	
Para construcción de ferrocarriles por Ferromex.....	10.000,000'—
Para el Banco Nacional de Crédito Agrícola.....	8.000,000'—
Para el Crédito Popular.....	1.000,000'—
Fideicomiso para el fondo de Fomento Industrial.....	1.020,000'—
Para los Almacenes Nacionales de Depósito.....	200,000'—
Explotación de fondos mineros en Oaxaca	4'5,000'—
Otras inversiones.....	961,349'73
Deuda Pública :	
Anticipo de vencimientos futuros para adquirir dragas de puertos.....	963,899'89
Para cumplir obligaciones de Pensiones y Deuda Flotante.....	18.586,422'42

La erogación real en el ejercicio fiscal de 1936 llegó a pesos 405 millones, tomando en cuenta el líquido autorizado para partidas de ampliación automática para conceder subsidios a industrias y empresas de explotación de recursos naturales, saldo de ejercicios fiscales anteriores, diferencias por cambios, etc., partidas que, de acuerdo con las disposiciones

legales, se destinan a cubrir esta clase de erogaciones. Además, el Gobierno Federal, recurriendo a operaciones de crédito, ha hecho los siguientes gastos :

	Pesos
Construcción de carreteras por medio de empréstitos de Bancos de Caminos.....	20.257,000'—
Para el establecimiento del Ingenio Central Ejidal Azucarero en Zacatepec, Mor.....	3.317,319'68
Por último, ministración adicional al Banco Nacional de Crédito Ejidal para operaciones en la Comarca Lagunera.....	6.000,000'—

Secretaría de Relaciones Exteriores

El Gobierno de México reafirmará sus vínculos de amistad internacional pugnando ante las tres grandes agrupaciones de que forma parte—Sociedad de las Naciones, Unión Panamericana y Oficina Internacional del Trabajo—en la obra de garantizar la paz, uniéndose con las naciones que anhelan desplazar la violencia y la guerra como los medios de dirimir sus contiendas, substituyéndolos por el arbitraje, conciliación y mediación, dentro del más profundo respeto a las necesidades y aspiraciones que forman la vida interior de las naciones.

Para responder a la atención del Gobierno Rumano al acreditar en esta capital un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, México estableció una Legación en Rumanía.

Por medio de nuestro Embajador en Washington, suscribió Tratados de Amistad con Bulgaria y Finlandia ; así como con el Gobierno Americano, para la protección de aves migratorias.

El acuerdo Comercial existente entre nuestro país y El Salvador fué prorrogado por un año.

La Secretaría de Relaciones Exteriores por conducto de la Comisión Internacional de Límites, ha continuado cooperando con la de Comunicaciones y Obras Públicas en los trabajos de rectificación del Río Bravo.

Se realizó fructífero esfuerzo con la preparación de los alegatos relativos a reclamaciones por despojo de tierras en el Estado de Texas, especialmente las relacionadas con los terrenos ubicados en la región de El Chamizal, habiéndose recabado documentos de inestimable valor. Tanto los Estados Unidos como México llegaron a un mutuo entendimiento al tratar diversos casos sometidos al fallo de la Comisión.

Con objeto de proteger los intereses de los agricultores mexicanos, se gestionó y obtuvo que el Gobierno Español derogase la disposición que prohibía importar garbanzo mexicano.

Seguirá su curso la labor reservada a la Comisión de Reclamaciones que funciona en virtud de los convenios de 1923, para ajustar las reclamaciones presentadas por ciudadanos de los Estados Unidos a México o de mexicanos contra el Gobierno del país vecino.

En cuanto a protección de mexicanos en el extranjero se extremará el celo con que el Gobierno Mexicano la ha prodigado en toda ocasión.

La Comisión de Límites y Aguas, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores continuará en el desempeño de su encargo, realizando los estudios de las obras de rectificación que se hagan necesarias y de las estructuras de control para riego de las tierras ribereñas del Valle de Juárez.

Se continuará estudiando el aprovechamiento de los afluentes del Río Bravo del Norte, especialmente el Río Conchos y el San Juan, colaborando con la Comisión de Irrigación del Valle de Mexicali ; formulará los proyectos necesarios a las modificaciones que deban hacerse en el actual sistema de riego del Territorio Norte de la Baja California, a fin de armonizarlo con el del Valle Imperial, Estados Unidos de América.

En lo que respecta a la Comisión de Estados de las fronteras del Sureste de carácter intersecretarial enviará, a principios del año, una comisión Científico-exploradora que estudiará las zonas fronterizas de México con la República de Guatemala y con Honduras Británica, para conocer los pro-

blemas que puedan ser susceptibles de resolverse por medio de convenios internacionales.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La promulgación de la nueva Ley Orgánica del Banco de México modificó fundamentalmente la influencia de este organismo sobre el desenvolvimiento del crédito nacional coincidiendo con las reformas del sistema monetario y de la Ley General de Instituciones de Crédito.

El 30 de noviembre último la reserva metálica destinada al sostenimiento del valor del peso, representaba 314.840,712.73 pesos.

Al iniciarse el año que ayer terminó y a consecuencia de la reforma a la Ley de Crédito Agrícola, empezaron a funcionar los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola, los que han venido aplicando todos sus recursos disponibles a la resolución del fundamental problema del ejido y a cumplir el programa de abastecimiento de crédito de los pequeños y medianos agricultores y a los sistemas de riego.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., ha seguido actuando con el fin de efectuar obras de utilidad pública por medio del crédito, dedicando los aumentos de su capital a la introducción de agua potable, drenaje y otras en numerosos poblados.

La Organización de Almacenes Nacionales de Depósitos y el incremento de las operaciones del Crédito Popular vigorizaron el funcionamiento de las instituciones nacionales de crédito. En lo que respecta a sociedades de seguros, se logró con la aplicación de la nueva Ley expedida el año de 1935 la sustitución de empresas extranjeras por sociedades mexicanas.

En cuanto a las reclamaciones extranjeras derivadas de los daños causados por la Revolución, se llegó a diferentes acuerdos con Inglaterra, Francia e Italia, semejantes al convenio celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Se amplió el empréstito para la construcción de caminos en concordancia con la necesidad de acrecentar este importante capítulo del Plan Sexenal. El aspecto satisfactorio de la economía nacional permitió al Ejecutivo Federal presentar al H. Congreso de la Unión las iniciativas de Leyes necesarias a la contratación de un empréstito exterior de dólares 5.500,000 y para que la Federación otorgue su garantía al empréstito lanzado por Líneas Férreas de México hasta por la cantidad de pesos 50.000,000. Los dos empréstitos se aplicarán a las necesidades del financiamiento del programa de nuevas obras.

Con el fin de establecer un órgano encargado de revisar las resoluciones que en materia fiscal se dicten por la Administración Pública, se promulgó la Ley del Servicio de Justicia Federal, creadora del Tribunal Fiscal de la Federación.

Respecto a los ingresos obtenidos en el año que ayer terminó, ascendieron en números redondos a pesos 375.000,000, más pesos 32.000,000 aproximadamente del superávit de 1935.

En el presente año se continuará la revisión de los ordenamientos fiscales, con el fin de corregir las deficiencias para que las disposiciones tributarias reúnan los requisitos de equidad necesarios en la distribución de cargas y de progresividad en las cuotas cuando proceda, evitando las repercusiones inconvenientes y tratando de que los gravámenes no afecten en forma desproporcionada las fuentes de ingresos.

Se revisarán los reglamentos de las leyes de impuestos sobre minería y petróleo, y los de la Ley de Impuestos sobre Alcoholes, Aguardientes y Mielles Incristalizables y los de la Ley General del Timbre, a fin de coordinarlos con las disposiciones expedidas recientemente.

Los impuestos sobre el comercio exterior se emplearán para proteger la producción industrial y agrícola del país, estableciéndose tarifas adecuadas sobre los artículos procedentes del extranjero que ya se producen en el país y en cambio, facilitándose la entrada de elementos necesarios para el fomento de las obras públicas, de la agricultura y de la industria.

La Comisión Permanente de la Segunda Convención Nacional Fiscal seguirá poniendo todo su empeño para lograr la unificación fiscal en la República, a fin de que los arbitrios municipales y estatales se coordinen y distribuyan en forma equitativa entre Estados y Municipios, elaborando asimismo los proyectos para el establecimiento de un gravamen uniforme sobre la industria y el comercio.

Se terminará el estudio de las reformas a la Constitución Federal necesarias a la delimitación de los campos impositivos entre la Federación, los Estados y los Municipios, y la implantación de un régimen fiscal uniforme en el país.

Bancos y Moneda

Se creará el Banco de Comercio exterior, que quedará encargado de la organización del crédito documentario sobre las líneas de importación y exportación de productos agrícolas del país, por medio de la conexión de sus operaciones con los demás bancos del sistema nacional.

Se iniciarán operaciones de refacción industrial con fondos provenientes del Fondo de Fomento Industrial, siguiéndose las recomendaciones de inversión que al efecto haga el Departamento de Fideicomiso del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

Se ampliarán los capitales y los campos de operación de los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal, ocupándose este último de la organización e instalación del Ingenio Central Ejidal Azucarero en Zacatepec, del Estado de Morelos.

Se ampliará el radio de acción y las formas de operación del Crédito Popular.

Con el objeto de organizar la política general de inversiones del Estado, se estudiará el proyecto de legislación adecuada al control y atinada dirección de las empresas de economía mixta.

Seguros y Fianzas

Se intensificarán las actividades de «Seguros de México» dentro del seguro privado, gestionándose las adaptaciones necesarias, dentro de su organización, a fin de que pueda abarcar asimismo el Ramo de Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, así como para poner a «Seguros de México» en aptitud de ejercer las funciones de fideicomisario en todos aquellos casos en que se resientan desequilibrios económicos en instituciones aseguradoras.

Se expedirá la nueva Ley General de Instituciones de Fianzas, con el objeto de que el Estado ejerza el control y vigilancia sobre ellas, para protección del interés público.

Deuda Pública

Se pagarán los intereses y las amortizaciones correspondientes al período de que se trata, de los bonos de caminos de los Estados Unidos Mexicanos.

Se cubrirá el servicio de los bonos de la Deuda Pública Interior, 40 años, conforme a la Ley de 20 de diciembre de 1932.

Las deudas entre la Federación y los Estados seguirán siendo objeto de depuración hasta llegarse a un convenio definitivo entre los interesados, tratándose en particular de terminar las cuentas pendientes con los Estados de Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Coahuila y el Distrito Federal.

Se determinará la Deuda Pública Nacional, a través de la estadística general que se analiza, en cooperación con los Estados y Municipios de la República.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

La labor concreta de esta dependencia fué la siguiente: Camino México-Guadalajara. — Longitud 683 kilómetros, terracerías 534 kilómetros. Obras de arte en 425 kilómetros

y Revestimiento 352 kilómetros. Cantidad erogada: pesos 15,450,000.

Camino México-Laredo. — Longitud total 1,225 kilómetros en terracerías, revestimiento, petrolización y puentes definitivos de Tarasquillo, Tamaoán, Barranca Honda, Barranca Blanca y Arroyo del Coyote; la cantidad erogada fué de pesos 3,963,870.07. Para conservación y mejoramiento: pesos 1,378,990.

Camino México-Acapulco. — Longitud total, 458 kilómetros. Trabajos de terracerías, revestimiento, petrolización y terminación de los puentes de Tembembe, Chalma, El Ejido, Tinajillas y El Colorado, así como conservación y mejoramiento del mismo, pesos 515,492.

Con ampliación al Presupuesto se hizo reposición de pavimento en el camino México-Acapulco, por valor de pesos 2 millones.

Camino Alpuyecá-Grutas de Cacahuamilpa. — Longitud, 49 kilómetros. Terracerías, puentes, revestimiento de 27 kilómetros y 10 kilómetros de petrolización, pesos 280,000.

Camino Santa Bárbara-Cuautla. — Se completaron 33 kilómetros de terracerías y alcantarillado. Se hicieron 22 kilómetros de revestimiento definitivo y 4 kilómetros de provisional. La cantidad erogada fué de pesos 560,000.

Camino Tijuana-Ensenada, B. C. — Longitud de 104 kilómetros. Revestimiento, 12 kilómetros; pavimentación, 19 kilómetros. En estos trabajos y en conservación se erogó la cantidad de pesos 271,734.80.

Camino Ensenada-San Felipe, B. C. — Longitud, 225 kilómetros. Localización, desmonte, obras de arte, terracerías, revestimiento y adquisición de maquinaria, equipos y herramientas, se gastaron pesos 1,139,828.

Camino Bolonchenticul-Hopelchén, Camp. — Longitud 35 kilómetros. Se gastaron pesos 214,243.75 en trabajos de reconocimiento, localización, desmonte, terracerías y conservación.

Camino Bolonchenticul-Hecelchakán, Camp. — Longitud, 56 kilómetros. Se construyeron 56 kilómetros de brecha de 7 metros de ancho, con costo de pesos 20,756.

Camino Nogales-Suchiate, tramo Las Cruces a Chiapa de Corzo en el Estado de Chiapas. — Longitud de 117 kilómetros. En trabajos de relocalización, desmonte, obras de arte, terracerías, revestimiento, puentes provisionales, conservación y adquisición de maquinaria, equipos y herramienta, se erogó la cantidad de pesos 1,238,917.21.

Camino Tapachula-Talismán, Chis. — Longitud, 18 kilómetros. Se terminó la localización, erogándose la cantidad de pesos 11,000.

Camino Tapachula-Puerto Madero, Chis. — Longitud, 26 kilómetros. Costo, pesos 10,520.10.

Camino Uruapan-Coalcomán, Mich. Se está construyendo una brecha de 7 metros y se han gastado pesos 83,317.62.

Camino Peto-Santa Cruz Chico, Q. R. — Longitud, 20 kilómetros. En trabajos de reconocimientos. En localización, desmonte, terracería y revestimiento, así como maquinaria, equipo, etc., se gastaron pesos 62,000.

Los elementos militares que trabajaron durante el presente año, construyeron 1,200 kilómetros de terracerías, habiéndose erogado la cantidad de pesos 353,642.19.

Camino México-Tuxpan. — Longitud, 210 kilómetros. Trabajos de localización, desmonte, obras de arte definitivas y terracerías definitivas con un costo de pesos 500,000.

Se atendió a la conservación de los siguientes caminos: México-Laredo, Venta de Carpio-Pirámides, Ramal Acolmán, Colonia Pachuca, México-Tehuacán, México-Toluca-Zitácuaro, México-Acapulco, y Ramal Pie de la Cuesta; Huitzilac-Zempoala, Cuernavaca-Tepoztlán, Cuernavaca-Cuautlixco, Alpuyecá-Cacahuamilpa y Santa Bárbara-Cuautla, con un total de 2,321 kilómetros y un costo de pesos 3,432,055.

Los trabajos ejecutados por las Juntas Locales de Caminos en los Estados, originaron un gasto de pesos 12,197,378.34, de los cuales el 50 por 100 corresponde a la Federación y el 50 por 100 restante a las entidades federativas que han cooperado.

Se celebraron convenios internacionales para mejorar el servicio de correspondencia aérea y se contrataron 14 líneas locales para el mismo.

En diversos lugares se establecieron 118 agencias de Correos y 8 Sucursales. Se hizo la instalación de 41 equipos tele-impresores, 19 aparatos Morse y 57 aparatos telefónicos.

Se procedió a la instalación de una red telefónica en el Puerto de Acapulco, Gro.

Por reparación de líneas telegráficas y telefónicas se tendieron 1,575 kilómetros de alambre.

Entró en funciones el sistema de radiotelefonía internacional entre nuestro país y la República de El Salvador.

Se construyeron 18 equipos de radiotelegrafía para dotar diferentes oficinas.

La Dirección General de Ferrocarriles de Tránsito y de Tarifas, llevó a cabo las siguientes obras:

Línea Fuentes Brontantes-Puerto Peñasco. — Longitud, 195 kilómetros. Línea Caltzontzín-Apatzingán. Longitud, 126 kilómetros. Kilómetros atacados, 96,500; desmonte y roza, 54.37 hectáreas; terracerías, 980,584,000 metros cúbicos. Tendido de vía, 43 kilómetros.

Línea del Sudeste. — Preliminar definitiva, 327.68 kilómetros; localización definitiva, 336.74 kilómetros.

En terracerías se obtuvieron 590,180 metros cúbicos; en mamposterías para puentes y alcantarillas, 880.9 metros cúbicos; en tendido de vía, 23,120 kilómetros. Preliminar definitiva, 155 kilómetros. Localización definitiva, 100 kilómetros. Desmonte y roza, 69 hectáreas, se movieron 568 metros cúbicos en terracería; tendido de vía, 27 kilómetros; línea telegráfica, 31 kilómetros, y en mampostería para puentes y alcantarillas, 880 metros cúbicos.

Se continuó la construcción del Edificio del Puerto Central Aéreo con un costo de pesos 50,000.

En cooperación con el Gobierno del Estado se comenzó la construcción del aeropuerto en Matamoros, Tams.

Construcciones navales: Se terminó la draga «Ciudad del Carmen», de 400 toneladas de desplazamiento; la construcción de dos salvavidas y de tres lanchas.

Obras marítimas: Se terminó la construcción del túnel de comunicación de la laguna de Cuyutlán con la Bahía de Manzanillo.

Se inició el dragado del Puerto de Salina Cruz y se continúa la obra, habiéndose invertido la suma de pesos 200,000; se iniciaron las obras en el Puerto de Acapulco, y se continúan, invirtiéndose la suma de pesos 250,000; se iniciaron las obras del Puerto de Mazatlán y se continúan, se invirtieron pesos 600,000; se iniciaron las obras en el Puerto de Progreso y se siguen; habiéndose invertido pesos 997,000. Se continuaron las obras de construcción de las escolleras de Tampico, gastándose la suma de pesos 700,000. Se continúa el dragado del Puerto de Tampico y Canal de Chijol, invirtiéndose la suma de pesos 600,000.

Alumbrado marítimo: Se construyó el faro de Punta Palmas con costo de pesos 75,000; el de la Corbetaña con un costo de pesos 22,000. Se iniciaron las obras de reconstrucción del Faro de Zapotitlán y se continúan, habiéndose invertido la suma de pesos 56,000. Se iniciaron las obras de construcción del Faro de Obrejos, y se continúan, habiéndose invertido la suma de pesos 20,000.

En el Departamento de Obras Hidráulicas se atendió a la conservación y mejoramiento del sistema hidrológico del Valle de México, continuando las obras para eliminación de los ríos Piedad, Churubusco y Consulado, terminándose para ello la construcción del canal San Jerónimo-Pedregal, La Presa San Jerónimo, el Túnel Coyotes-San Jerónimo, La Presa de Coyotes y las Presas de Tlaxcalatlaco y de Becerra.

En cooperación con el Departamento del Distrito Federal, se persiguió la bonificación de tierras en el Lago de Texcoco, y se construyó más de un 60 por 100 del sistema de obras. Presa de Guadalupe y Canal de Castera, con lo que se logrará tener húmedos los terrenos desecados del Lago de Texcoco y proseguir la bonificación citada.

En el Valle del Río Bravo, Matamoros, se continuaron las obras de protección y defensa, con las que se espera incrementar el cultivo de algodón en dicho fértil Valle.

En el Valle Alto del Río Bravo, de acuerdo con los convenios internacionales, se cumplió con la parte de rectificación del Río, que quedaba a cargo de nuestro Gobierno.

Se hicieron obras de defensa contra inundaciones en las poblaciones de Nogales, Son., Allende, Coah., Cosamaloapan, Ver., y San Cristóbal las Casas, Chis.

El gasto total hecho por el Departamento de Obras Hidráulicas fué de pesos 5,988,934.65.

El Departamento de Edificios atendió a la conservación y adaptación de edificios que ha tenido a su cargo esta misma dependencia, por valor de pesos 80,169.03, importe de obras en la propia Secretaría, y por la cantidad de pesos 4,357,457.50, importe de obras que para diferentes dependencias federales se han construido, conservado o adoptado en el Distrito Federal o en otros puntos del país.

* * *

Durante el presente año se atenderá a la conservación de 4,321 kilómetros de caminos nacionales, prosiguiéndose la construcción del camino Santa Bárbara-Cuautla, terminándose la pavimentación entre Santa Bárbara y Amecameca y el revestimiento entre esta última población y Ozumba. Se terminará el revestimiento del de Alpuyecá, Mor., a Las Grutas, Gro.

Cooperando en el plan pro-desarrollo integral de los Territorios, continuará la construcción del camino Ensenada-San Felipe, en el Territorio Norte de la Baja California y se construirán diversos caminos en cooperación con los Gobiernos de los Estados. Se continuará, asimismo, la construcción de la carretera México-Guadalajara.

Seguirá la construcción del Hospital Militar, del Anexo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del edificio de la Suprema Corte de Justicia, de tres centros escolares en el Distrito Federal; dos escuelas primarias, dos agrícolas, una normal rural y tres internados indígenas en diversos lugares del país; continuándose la construcción del leprocomio en Zoquiapan, Mex., prosiguiéndose igualmente las obras del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales en el Distrito Federal.

Se conservarán las obras del Sistema Hidrológico y desagüe del Valle de México. Se llevarán a cabo diversos trabajos en el Gran Canal y en el vaso regulador del Lago de Texcoco, así como los trabajos de conservación de viveros y de vigilancia en los lugares reforestados.

Se terminará el túnel Tacubaya-Tacamachalco.

Se construirá el 50 por 100 de la presa de Tacubaya y el Túnel San Joaquín.

Se continuarán las de la Presa de Guadalupe, reguladora del Río Cuautitlán y proveedora de aguas para riego en terrenos del Lago de Texcoco; los trabajos del Valle bajo del Río Bravo y su rectificación en el Valle de Juárez, las obras de defensa contra inundaciones en San Cristóbal las Casas, Chis., y en Cosamaloapan, Ver., así como trabajos diversos en el Valle de México.

Se construirán diversas embarcaciones destinadas al servicio de cabotaje. Se reparará el dique de Salina Cruz y se llevarán a cabo trabajos de conservación en los Puertos de Manzanillo, Mazatlán, Acapulco y varios otros, en los cuales se atenderá, asimismo, a la transformación y conservación de faros y balizas y a la construcción de pequeños muelles para el servicio de cabotaje, principalmente en el Territorio de Quintana Roo. Se continuarán, además, las obras en los malecones de Mazatlán y Acapulco, del muelle de Progreso y de las escolleras de Tampico, continuándose el dragado del Puerto de Salina Cruz.

Terminará los estudios de las obras que deben hacerse en los ríos de Tabasco para proteger a los pueblos de las frecuentes inundaciones que viene sufriendo aquel Estado.

Terminará la construcción del edificio de la Comandancia del Departamento de Aeronáutica Civil.

Continuará la construcción de las líneas férreas Uruapan-Apatzingán, de Ixcaquixtla, Pue., a Huajápan de León, y Costa del Pacífico y la del Sureste Puerto México-Campeche, iniciando en este mismo año la construcción de la línea Fuentes Brotantes, B. C., al Puerto Punta Peñasco.

Secretaría de Agricultura y Fomento

Se formularon proyectos de reformas legislativas relacionadas con la agricultura y la ganadería, cooperativas, crédito y seguros ganaderos y agrícolas.

Se continuó la depuración de todas las estadísticas formándose la de servicios, rendimientos, producción de cereales y plantas industriales.

Se continuaron los estudios relacionados con el valor de las tierras en el país, así como los destinados a la reglamentación y especificación de la producción agrícola.

Se cooperó con la Secretaría de la Economía Nacional para controlar la producción de café, con la de Hacienda y Crédito Público para obtener aranceles adecuados a los productos agrícolas y ganaderos.

Se organizaron 210 Asociaciones, 76 Cooperativas, 10 Uniones Regionales y una Confederación, todas ellas de carácter agrícola o ganadero.

Se continuaron las observaciones astronómicas para trabajos geográficos; se mejoraron los sistemas de investigaciones meteorológicas en diversos aspectos, especialmente los relacionados con el medio agrícola y ganadero. Se formularon estudios de climatología agrícola, entre otros el de la Comarca Lagunera en relación con el cultivo del algodón.

Se prestó cooperación en estudios de carácter geográfico y climatérico a diversas Dependencias del Ejecutivo, así como a varias Sociedades del exterior, entre ellas a la Asociación Geodésica Internacional, de la cual la Secretaría es miembro. Cooperando con el Instituto de Geografía e Historia, se envió una Brigada Gravimétrica a la América Central. Se terminaron trabajos geodésicos en varios Estados. Se imprimieron diversos trabajos y cartas geográficas. Se mejoraron los servicios meteorológicos, instalándose 60 nuevas estaciones para este servicio, así como 2 Estaciones Radiodifusoras, una en la Dirección de Geografía y otra en la Estación Previsora del Tiempo en Veracruz.

Se tramitaron 145 declaraciones de propiedad de corrientes de agua nacionales, autorizándose permisos y presupuestos para construcción y recepción de obras.

Se estudió un proyecto de Decreto para establecer reservas nacionales de energía eléctrica.

Se registraron 1,795 avisos de ocupación de terrenos nacionales, que amparan una extensión de 250,793 Hectáreas, beneficiándose a 1,795 campesinos. Se rentaron 9,000 Hectáreas de terrenos nacionales y se establecieron colonias en varios Estados, abarcando éstas últimas una superficie de 38,500 Hectáreas.

Se continuó el mejoramiento de la ganadería, favoreciéndose en especial al sector ejidal y a los pequeños ganaderos. Se cuidó la aplicación del Reglamento de Policía Sanitaria Veterinaria. Se cooperó con los demás órganos del Ejecutivo en diversos Estados. Se instalaron 6 Postas Zootécnicas en Escuelas Rurales Campesinas. Se organizaron 67 Asociaciones Cooperativas Ganaderas. Se efectuaron 29 Exposiciones Agrícolas Ganaderas y una Nacional, en las que tomó parte el sector ejidal. Se continuó la estadística ganadera para formar la Cartografía Zootécnica. Se hizo labor de divulgación de conocimientos zootécnicos por distintos medios. Se terminó el estudio relativo a la producción de la ganadería. El Instituto Biotécnico continuó sus investigaciones sobre enfermedades de los animales y medios de combatirlas; así como la fabricación de sueros y vacunas y sus investigaciones correspondientes a biología vegetal.

El Consejo Nacional de Agricultura organizó Convenciones Nacionales de productores.

La Escuela Nacional de Agricultura impartió enseñanza a 723 alumnos.

La Comisión Nacional Sericícola extendió su acción a todo el país, organizando 209 agrupaciones, habiéndose cedido por particulares y ejidatarios 496 predios, con una extensión de 335 hectáreas para el establecimiento de viveros.

* * *

Para el presente año intensificará la formación de Asociaciones y Cooperativas Agrícolas, con finalidades de mejo-

ramiento social de los pepueños y medianos agricultores y ganaderos.

Mejorará las Postas Zootécnicas ya existentes y establecerá otras en diferentes partes del país, así como nuevas Estaciones Experimentales.

Se estudiarán diversas producciones para el mejor abastecimiento de las necesidades del país. Se intensificarán las pequeñas industrias animales y se procederá a la organización de las asociaciones ganaderas, esforzándose igualmente por establecer el crédito ganadero.

Se llevarán a cabo: La Exposición Ganadera Nacional y las Regionales, tanto para mostrar los adelantos obtenidos, cuanto para que sirvan de enseñanza objetiva entre los ejidatarios.

El Departamento de Sanidad Animal evitará en lo posible el desarrollo de las enfermedades transmisibles, haciendo obra de educación higiénico-profiláctica.

Vigilará el exacto cumplimiento del contrato celebrado con la Colorado River Land Co., para colonización en el

Valle de Mexicali y terminará los proyectos de colonización en los Territorios de Quintana Roo y de Baja California, así como la región del Valle Nacional, Oaxaca y Costa Chica, Gro.

Con la nueva Ley de Ganadería, que se expedirá en el presente año, se intensificará el desarrollo de esta importante industria en el país.

Admirable es el programa del General Cárdenas que en parte hemos reseñado, dejando para otro número la publicación del resto. Garantía de su cumplimiento es su actuación desde que tomó posesión de la Presidencia de la República. Ha hecho una obra de saneamiento político y de reconstrucción del país. Cabe destacar también el interés que ha demostrado siempre por España, base de un mutuo y perdurable afecto.

Ojalá que al terminar el año, México, guiado por el Presidente Cárdenas, haya realizado la gigantesca labor que acabamos de enumerar.

Mariano Vlada

La producción mundial del oro

CONTRA todas las previsiones inglesas, que anunciaban que la producción aurífera había de descender, y en evidente contraste con las publicadas años atrás por la Delegación del Oro de la Sociedad de Naciones, únicamente Colombia, México y Rumania han disminuido ligeramente su producción, produciéndose en cambio un alza muy notable en los demás países, principalmente en la U. R. S. S., que ha conseguido un aumento de más de 43,000 kilogramos de oro, y ha pasado del cuarto lugar que ocupaba entre los países productores a ocupar el segundo, detrás del Africa del Sur.

Para dar idea exacta del movimiento de la producción aurífera, vamos a copiar los datos que sobre ella ha publicado la «Unión Corporation» y que hace referencia a los seis últimos años:

	(En miles de kilogramos)					
	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Africa del Sur.....	333'3	338'3	359'5	342'6	325'9	335'1
U. R. S. S.....	44'6	52'9	61'9	83'0	132'6	175'7
Canadá.....	65'4	83'8	94'7	91'7	92'4	102'3
Estados Unidos.....	65'3	68'9	69'0	70'8	85'3	96'9
Australia.....	14'5	18'5	22'2	25'8	27'6	27'8
Rhodesia del Sur.....	17'0	16'5	17'9	20'0	21'5	22'6
México.....	20'8	19'4	18'2	19'8	20'6	19'3
Japón.....	12'1	12'5	12'5	12'5	13'7	17'1
Filipinas.....	5'6	5'7	7'2	8'7	10'4	13'4
Corea.....	5'0	9'0	9'7	11'5	12'4	12'4
Congo.....	6'1	6'7	7'9	8'8	10'5	11'7
C sta de Oro.....	7'5	8'1	8'7	9'5	10'7	11'1
Colombia.....	4'9	6'0	7'7	9'3	10'7	10'3
India.....	10'2	10'3	10'3	10'5	10'0	10'1
Nueva Guinea.....	0'8	1'4	2'3	4'9	5'9	8'9
Suecia.....	1'1	1'9	4'1	4'2	7'8	8'6
Chile.....	0'5	0'7	1'2	4'6	7'4	7'9
Nueva Zelanda.....	3'8	4'0	5'2	5'0	5'0	5'0
Brasil.....	3'0	3'6	3'6	3'8	4'2	4'4
Africa occidental francesa..	0'2	1'0	2'1	2'1	3'1	4'3
Rumania.....	2'2	2'7	3'2	4'0	3'5	3'4
Otros países.....	24'0	23'4	28'2	33'8	37'6	40'2
Totales.....	688'1	695'3	757'1	788'1	859'1	948'7

Como hemos podido ver por el cuadro anterior, la producción aurífera mundial no ha dejado de acrecentarse; es más,

puede decirse que no ha dejado de aumentar desde el año 1922, porque bien es verdad que en el año 1925 tuvo un pequeño descenso, fué tan ligero, que no merece tenerse en cuenta (1,733 kilogramos).

Dicho aumento ha sido notable a partir del año 1929, para llegar en el pasado de 1935 a producirse cerca de 104,000 kilogramos más que en el año anterior.

La producción de la Unión Sudafricana, que fué en el año 1934 del 53 por 100, ha retrocedido en el siguiente al 35 por 100; pero esto no quiere decir que Sudáfrica haya producido menos oro, sino que su aumento ha sido bastante modesto si lo comparamos con el de los demás países. Como según todas las noticias dicha disminución en el porcentaje ha sido debida al retraso necesario para la instalación de maquinarias modernas, con objeto de obtener el mineral a bajo tenor, podemos decir, sin temor a incurrir en ligereza, que ésta se verá acrecentada notablemente en años sucesivos, aumento que comenzará a notarse a partir de 1937, para llegar en el espacio de cinco o seis años a alcanzar la respetable cantidad de casi 500,000 kilogramos, es decir, un aumento sobre el último año que examinamos de más de 124,000 kilogramos.

A pesar de la flexión de la participación de Sudáfrica, la cuota, parte del Imperio británico, resulta en el pasado año superior al 55 por 100 del total, debido a los progresos registrados en Canadá, Australia, Nueva Guinea y en la Rhodesia Meridional.

Todos los países, a excepción, como dijimos anteriormente, de México, Colombia y Rumania, han aumentado grandemente su producción de oro, aumento que irá superándose, según todos los cálculos, para llegar en 1940 a cerca de kilogramos 1.250,000, producción verdaderamente importante si se compara con los 944,000 producidos el pasado año.

Resulta de todo lo apuntado que con respecto al oro, al igual que para todos los demás productos, tiene lugar una notable afluencia a los mercados; como además la producción continúa aumentando de una manera indefinida, hemos de llegar ciertamente al derrumbamiento de la actual situación, que ha de conducir tal vez a una mayor apreciación de otra clase de bienes que, al establecer sobre mejores bases los problemas económicos.

Pedro Rico



PRODUCTOS EXCLUSIVOS

El famoso Turrón de Jijona

POCAS golosinas han alcanzado el general aprecio y la gran difusión de que puede jactarse el turrón español de Jijona. Verdad es que también hay pocas que la igualen en exquisitez. La fabricación del magnífico postre navideño está tradicionalmente vinculada a la luminosa ciudad alicantina que, durante los tres últimos meses del año — temporada de producción —, vive casi exclusivamente de y para su famoso turrón. En este tiempo, casi todos los habitantes de Jijona son turroneiros, empleando sus fuerzas y la experiencia de su práctica en algunas de las diversas faenas de la elaboración.

No se saben a ciencia cierta los comienzos de esta industria. Como la almendra y la miel — materias básicas de la producción del turrón — son conocidas en Jijona desde los más remotos tiempos, es fácil suponer que el primer fabricante de turrón fué aquel a quien se le ocurrió la idea de fabricar un postre exquisito mezclando miel y almendra, sin necesidad de otra manipulación. Es lástima que la tradición no nos haya legado su nombre para que fuera expuesto a la veneración pública.

Se indica la época de la dominación árabe como el comienzo del apogeo de Jijona como ciudad productora de turrón. Es indudable que la industria en sus comienzos tuvo origen muy sencillo, pero la fabricación del renombrado dulce ha ido perfeccionándose, recogiendo a la vez los adelantos de la técnica y las experiencias de su larga práctica, todo lo cual ha redundado en beneficio de la calidad.

La fabricación del turrón de Jijona no es cosa que carezca por completo de dificultades; desde luego es completamente necesario el efectuar una escrupulosa selección de las primeras materias que han de ser empleadas y cuya mezcla ha de hacerse en unas proporciones exactas y determinadas de antemano. A ello ha de sumarse que las diversas manipulaciones han de ser hechas por personal competente habituado a las mismas desde su niñez, puesto que, a pesar de los adelantos mecánicos e industriales, lo esencial en la fabricación del turrón es la determinación del punto de cocción, para lo que es necesario un amplio conocimiento de la industria, respaldado en una gran práctica. Hay en Jijona gran número de fábricas turroneiras y, además, subsiste en gran parte la industria familiar: todo es necesario para la gran demanda del exquisito producto.

La técnica de fabricación, como es de rigor en estas industrias tradicionales, está sujeta a un rito especial, a la vez sencillo y minucioso, que ha de seguirse forzosamente para obtener la masa dulce y sabrosísima. En peroles de cobre de doble fondo, calentados a vapor, se echan la miel y el azúcar, cuyos ingredientes son removidos constantemente por una espátula mecánica, para que no se quemen. Después se vierten claras de huevo para que blanquee la mezcla anterior, continuándose la cocción hasta el momento de unir a la pasta la almendra ya pelada, seca y tostada, formándose una mez-

cla que se extiende en capas delgadas en mesas de mármol, hasta que se enfría. Esta mezcla de miel, azúcar, huevo y almendra, queda muy dura al enfriarse, encargándose los molinos y refinadoras de reducirla a una pasta semilíquida muy refinada. Después pasa a las llamadas «perolas de rematar» en donde, por la acción del calor, se le da el punto definitivo, de cuyo acierto depende la calidad del producto. Una vez conseguido esto gracias a la pericia del obrero especializado, pasa el producto a las secciones del moldeado, envasado y corte, de donde sale para el consumo. Tiene el trabajo un momento crítico: cuando la masa está al fuego en los grandes morteros donde se va majando la almendra y se mezclan los ingredientes, ya no es posible un momento de descanso; abandonar el trabajo en aquellos instantes sería inutilizar el esfuerzo ya efectuado.

Actualmente se producen los tipos «Jijona», «Almendra», «Alicante», «Avellana», «Yema», «Nieve» y «Frutas», cuya simple enumeración los distingue. Como aneja a la fabricación del turrón, puede considerarse la de peladillas de almendras recubiertas de azúcar, así como otros productos de menor difusión e importancia comercial.

Para la fabricación del turrón emplea Jijona millón y medio de kilogramos de almendra, que se cosecha en gran parte en los campos locales, por valor de 6 millones de pesetas, un millón de kilogramos de azúcar y medio millón de kilogramos de miel de excelente calidad, además de 150,000 docenas de huevos; los envases se fabrican también generalmente en Jijona, consumiéndose anualmente en ello grandes cantidades de madera de pino, chopo y aliso. También se fabrica en Jijona todo el etiquetaje necesario para la presentación de los envases y, últimamente, y debido al aumento de la exportación, se está empleando un envase especial para los largos transportes por mar, que protege por completo la mercancía y asegura el buen estado de la misma a su llegada a los puertos de destino.

Alcanza a cerca de 20 millones de pesetas el valor del turrón que Jijona fabrica anualmente y que los propios jijonencos venden en España y en los más remotos mercados del extranjero, porque una característica de este producto es que las excelencias del dulce alicantino han sido reconocidas donde quiera que ha llegado y por ello el número de mercados consumidores es muy grande.

El principal puerto de exportación del turrón es Alicante, por donde se efectúa la casi totalidad de la exportación que emprende la vía marítima. Es, naturalmente, en aquellos países donde la colonia española es numerosa, donde el consumo es importante, ya que el primitivo consumo por parte de la colonia mencionada ha constituido una excelente y eficaz propaganda del turrón.

Son nuestros principales clientes, Francia, Cuba, Argelia, México, Estados Unidos, Filipinas, Alemania, Argentina y otros países. ❧ ❧



La Conferencia Panamericana de la Paz



El martes día 1.º de diciembre de 1936, se inauguró en Buenos Aires, República Argentina, la Conferencia Panamericana de la Paz. Además de los representantes de los diversos países hispanoamericanos, asistió el Presidente de la República de los Estados Unidos de América, señor Roosevelt.

En nuestro número del mes de octubre del pasado año, dedicamos un artículo a esta Conferencia cuyo anuncio se publicaba entonces. El día 30 de enero de 1936, el Presidente Roosevelt, dirigía una histórica epístola a los Jefes de Estado de las Repúblicas americanas. En ella, tomando pie del Protocolo de Paz firmado entre las Repúblicas del Paraguay y Bolivia que ponía fin a la cruenta guerra del Chaco boreal, el Presidente Roosevelt propone a sus colegas la convocatoria de una Conferencia Panamericana de la Paz, que sirva para establecer en lo sucesivo en el continente occidental una base firme para una pacificación perpetua de los Estados que lo integran, y la abolición, mediante mutua comprensión y estudio de los problemas pendientes, de las guerras que de otro modo pudieran ensangrentar el suelo de la joven América.

Todos los Estados americanos se adhirieron a la altruista llamada del Presidente Roosevelt. Y es curiosa la postura de Roosevelt. Años antes, otro Presidente de la gran República del Norte, echó los cimientos de esa Sociedad de Naciones que funciona en Ginebra dedicada a procurar la paz entre los Estados del mundo. Y hoy Roosevelt, sucesor de aquel místico Woodrow Wilson, convoca la Conferencia Panamericana de la Paz, de la que quizás pueda salir la Sociedad de Naciones de América.

¿Hace falta en el gran Continente occidental una Sociedad de Naciones Americana? — Quien sabe. El Chaco boreal estaba muy lejos de Ginebra. En los mayores mapas de la sociedad ginebrina, el Chaco boreal era una mancha minúscula, y Bolivia y Paraguay, según los datos estadísticos obrantes en la comunidad internacional del Lago, eran naciones de poca densidad de población que combatían por razones de índole interior cuyas causas y cuyas consecuencias, la distancia diluía enormemente. También Abisinia estaba lejos, y la Manchuria, y la Mongolia, y la China., Y, sin embargo, allá en la pampa del Chaco boreal, dos naciones se desangraban día tras día en una guerra gigante que en Ginebra semejava de pigmeos... y la guerra del Chaco acabó. Acabó felizmente por la intervención, no de Ginebra, sino de las cancillerías del A.B.C. — De facto, la Sociedad de Naciones americana, funcionó en la guerra del Chaco y la apagó.

Por ello, los Presidentes de las Repúblicas de Argentina, Colombia, Dominicana, Guatemala y México, propugnaron en sus contestaciones a la epístola de Roosevelt, por la creación de una Liga de Naciones Americanas semejante a la Sociedad de Naciones de Ginebra. — «La Liga de las Naciones Americanas — decía el Presidente de Colombia en su aludida respuesta — para crear su derecho regional, más

amplio que el que hoy rige al mundo, y para aplicarlo con toda energía y sin reservas ni excepciones, sería una subyugadora perspectiva de esta Conferencia que Colombia vería con regocijo».

Y hay que notar también, que tanto la reunión de la Conferencia Panamericana de la Paz, como la creación de la Liga de Naciones Americanas, tienen sendos precedentes. El ilustre americanista don Evenor Hazera, dice en uno de sus brillantes artículos: «A este propósito — al de la Conferencia — es justo reconocer que ya en 1932, el Director de *MERCURIO* don Mariano Viada, con ocasión del conflicto bélico entre Bolivia y Paraguay, recomendaba en editorial publicado en esta Revista, la reunión de una Conferencia en que «se estudiasen y resolviesen todos los problemas que hoy actúan como morbo invasor en la tranquilidad interior y exterior de aquella República y apuntaba la idea de que España fuese llamada a presidir esa Conferencia».

En cuanto a la Liga de Naciones Americanas, tiene sus antecedentes en 1826, cuando el inmortal Simón Bolívar, el Napoleón americano, logró reunir en Panamá un Congreso, en el cual se celebró, entre las naciones americanas recién venidas a la vida política, un pacto perpetuo para sostener en común, defensiva y ofensivamente, si fuera necesario, la soberanía de todas y cada una de las potencias confederadas, y contribuir a la paz y amistad inalterable de las mismas, y se decidió el establecimiento del arbitraje para resolver las diferencias que pudiesen surgir entre ellas. Un siglo más tarde, en 1926, se reunió también en Panamá, en conmemoración de aquella Asamblea, un Congreso bolivariano, el cual reconoció la «necesidad de constituir una Sociedad de Naciones Americanas que, dentro del concepto moderno del Derecho Internacional y sobre la base de la legalidad jurídica de los Estados, corresponda a los ideales de unión y de justicia que dieron vida al Congreso en 1826». — Y tenemos otro, en la Unión de Repúblicas de Centro América formada por las naciones del Istmo, y en la liga de Argentina, Brasil y Chile conocida por el A.B.C., etc., etc. De modo, que la idea de la unión americana en forma de Liga o Sociedad, al objeto de estudiar, resolver o dirimir las cuestiones o diferencias que surjan entre las naciones del nuevo continente, es algo que flota en la atmósfera, y que se ha convertido en una necesidad obsesionante desde la última guerra bolivi-paraguaya. Y esta Liga, en nada obstaría a la subsistencia del organismo ginebrino en relación con América en las cuestiones que podríamos llamar «supra interamericanas», es decir, en las cuestiones de una nación americana con otra de ultramar. Ultramar visto desde América, se entiende.

* * *

Pero adviértase por nosotros los españoles, que Panamericana es un término científico que condensa entero dentro de él la célebre doctrina de Monroe. El panamericanismo, excluye la idea del iberoamericanismo. Son dos términos encontrados de difícil convivencia espiritual. El panamerica-

nismo es la afirmación definitiva de una personalidad psíquica, valga la frase, que por este mero hecho tiende a separarse de toda idea de intervención o tutela espiritual ajena al continente americano. Doctrinal y prácticamente—hace muchos años ya habíamos escrito sobre el peligro que para el iberoamericanismo tenía el panamericanismo—en el panamericanismo no cabe España. No cabe España, por la razón obvia, de que su único papel de mediadora, de conciliadora, de Madre Patria, queda absorbida totalmente por ese organismo. «Liga de Naciones» y por esa doctrina «América para y por los americanos». Y en el peor de los casos, está ya la nación cumbre por excelencia del continente americano, que «legítimamente» y hasta «moralmente» absorbería, entonces ya, por razón natural, e imperativo geográfico, político y «coactivo» el papel de mediadora.

Era el que esto escribe muy joven, cuando frente a la «Unión Panamericana» de Washington que dirigía John Barret, se alzó en España la «Casa de América» cuna del iberoamericanismo del que desde muchos años antes era MERCURIO su portavoz y fundador. Y ya entonces previene la absorción de una corriente por la otra corriente. Era natural, y era lógico. El caso espiritual de España, no era frente a las naciones de la joven América, el caso de Inglaterra frente a sus dominios. Su amor de madre se hallaba sostenido por unas colosales flotas de guerra y mercante, por un extraordinario comercio, por una red de centros de cultura — Oxford y Cambridge — en la Metrópoli, en la «Madre Patria», a los que acuden los nativos de esos dominios. Inglaterra devuelve manufacturados a sus dominios los productos primos que estos la envían. Los dominios ven por doquier de los mares y de la tierra, el pabellón inglés flotando libremente. Son ingleses esos dominios por amor, y por interés; y lo serán, mientras Inglaterra sea Inglaterra.

En cambio, nuestro iberoamericanismo, al través de más de un cuarto de siglo, sólo se ha mostrado al través de una exquisita espiritualidad, al través de romances que cantan las glorias de un pasado que no nos hemos cuidado de revivir en la «forma» que los modernos tiempos reclaman. Nuestro iberoamericanismo ha producido preciosos discursos, agradables fiestas mundanas, brillantes cánticos en loor a la creadora de veinte nacionalidades en cada uno de las conmemoraciones, centenarios de independencias o de fundaciones..., pero nada más. Los estudiantes americanos en su mayoría prefieren París o Londres. Y nuestras pocas mercancías viajan a América bajo pabellones extranjeros en soberbios buques que nunca se nos ha ocurrido o nunca hemos podido tener...

Y ahora ha surgido una Conferencia Panamericana de la Paz, que por no ser iberoamericana un ápice, no ha sido tan siquiera celebrada con asistencia de España. Y cuando surja de ella la ansiada Liga, hasta nuestro laúd trovesco tendrá ya que enmudecer.

* * *

Pues bien. La Conferencia Panamericana de la Paz, fué presidida por el Ministro de Relaciones de la República Argentina que tenía a su derecha el Presidente Roosevelt, y a su izquierda el de la Argentina doctor Justo. Asistieron el pleno del Cuerpo Diplomático acreditado en la República del Plata, autoridades locales, y los delegados de todas las naciones americanas. Un éxito de organización. Las delegaciones americanas, las integraban los hombres más conspicuos de aquellas naciones:

ARGENTINA

Su delegación fué a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Saavedra Lamas, estando ella integrada por los siguientes delegados asesores y secretarios:

Delegados: Doctor Roberto M. Ortiz, ministro de Hacienda; doctor Miguel Ángel Cárcano, ministro de Agricultura; señor José María Cantilo, embajador en Italia; doctor

Felipe Espil, embajador en Washington, secretario general; doctor Leopoldo Molo, ex ministro del Interior; doctor Isidoro Ruiz Moreno, consejero legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; doctor Daniel Antokoletz, director de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, consultor jurídico. Prosecretario: doctor Dívico A. Fürnkorn, director de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a cargo de la subsecretaría de Culto y Beneficencia. Asesores secretarios: doctor Raúl Prebisch, gerente del Banco Central; doctor Héctor Ghiraldo, consejero de embajada; doctor Luis S. Castiñeiras primer secretario de embajada; doctor Pablo Santos Muñoz, primer secretario de embajada; doctor Carlos L. Torriani, subdirector de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; doctor Raúl Rodríguez Araya, segundo secretario de legación; doctor Ovidio V. Schiopetto, subdirector de Economía Rural del Ministerio de Agricultura, y doctor Martín T. Ruiz Moreno. Adscrito a la secretaría general: señor Adolfo Scilingo, cónsul de la República.

BOLIVIA

El doctor Enrique Finot, miembro de la Junta de Gobierno de la República de Bolivia y ministro de Relaciones Exteriores del país del altiplano, preside la respectiva delegación, integrándola las siguientes personas:

Delegados: Doctor David Alvástegui, presidente de la delegación de Bolivia a la Conferencia de Paz del Chaco; Eduardo Díez de Medina, ex canciller, actual asesor general de la cancillería; Alberto Ostria Gutiérrez, ministro de Bolivia en el Brasil; doctor Carlos Romero; Alberto Cortadellas, subsecretario de Relaciones Exteriores; doctor Javier Paz Campero, ex diputado nacional. Secretarios: Alfredo Flores, encargado de Negocios en la Argentina; Carlos Montenegro, secretario general de la delegación de Bolivia a la Conferencia de Paz del Chaco, y Augusto Céspedes.

BRASIL

La embajada especial que los Estados Unidos de Brasil ha enviado a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz tiene por presidente al ministro de Relaciones Exteriores del país vecino y amigo, doctor José Carlos de Macedo Soares, estando integrada en la siguiente forma:

Delegados: Doctor José de Paula Rodrigues Alves, embajador del Brasil; doctor Oswaldo Aranha, embajador del Brasil en Washington; doctor Helio Lobo; doctor Hildebrando Accioly; doctor Edmundo da Luz Pinto; mayor Roberto Carneiro de Mendoca y su señora Rosalina Coelho Lisboa Muller.

Asesores: Señor James Philip Mee, cónsul de primera; doctor Octavio de Nascimento Brito, secretario de legación; doctor Oswaldo Furst, secretario de legación y señorita María Luiza Bittencourt.

Asistente: Doctor Otto Prazeres, secretario de la Cámara de Diputados.

Secretarios: Doctor Vasco Tristao Leitao da Cunha, doctor Jayme Sloan Chermont; doctor Francisco d'Alamo Louzada; doctor Orlando Leite Ribeiro y señorita Odette de Carbalho Souza.

COLOMBIA

El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Jorge Soto del Corral, preside la delegación de su patria a la Conferencia, y forman parte de la misma como delegados el doctor Miguel López Pumarejo, ministro de Washington; el ex ministro de Relaciones Exteriores y actual ministro en Lima, doctor Roberto Urdaneta Arbeláez; el

ex ministro del Interior, doctor Alberto Lleras Camargo y el ministro plenipotenciario en la Argentina, doctor José Ignacio Díaz Granados.

Como secretarios actúan los señores Luis A. Payán y Eduardo Carrizosa, encargado de Negocios en Brasil y secretario de la legación en Buenos Aires, respectivamente.

COSTA RICA

La delegación costarricense es la más reducida de todas las que se han acreditado en la Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz.

Presídela, en efecto, el secretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica, doctor Manuel J. Jiménez y la integra como delegado único el doctor Carlos Brenes.

CUBA

El doctor José Manuel Cortina, secretario de Estado, preside la delegación cubana, integrándola las siguientes personas:

Delegados: doctores Ramón Zaydín, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado; Carlos Márquez Sterling, presidente de la Cámara de Representantes; Rafael Santos Giménez, secretario de Comunicaciones, profesor de la Universidad de la Habana; César Salaya, jefe de la consultoría diplomática de la secretaría de Estado y profesor de derecho internacional público; Calixto Hitmarsh, ministro en Buenos Aires, y José Manuel Carbonell, ministro en Brasil. Secretario general: doctor Manuel Cortina y Corrales, consultor diplomático de la secretaría de Estado. Secretarios: doctor Ramiro Hernández Portela, consejero de legación, y doctor Gabriel Suárez Solar. Secretario auxiliar: Julio Morales Gómez. Asesores técnicos: doctor Rogelio Pina, ex secretario de Agricultura; Aurelio Portuondo, técnico azucarero, y Angel González del Valle. Agregados: Guillermo de las Cuevas, perteneciente al Cuerpo consular, y Tomás Gassó.

CHILE

La delegación que la República de Chile ha enviado a la Conferencia de Consolidación de la Paz desenvolverá su acción bajo la jefatura inmediata del jefe de la cancillería del país transcordillerano, doctor Miguel Chuchaga Tocornal, ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio al mismo tiempo.

Lo secundarán en sus tareas los siguientes delegados plenipotenciarios, delegados, secretarios y agregados:

Delegados plenipotenciarios: doctor Luis Barros Borgoño, embajador en la Argentina; doctor Félix Nieto del Barrio, embajador en Brasil, y doctor Ricardo Montaner Bello. Delegados asesores: doctor Desiderio García Ahumada, subsecretario de Comercio, y doctor Benjamín Cohen, director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Agregado a la delegación: doctor Alberto Chuchaga Ossa, asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Secretarios: señor Juan Zúñiga Arancibia, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio; señor Alejandro Bertrand Vergara, idem; señor Enrique Bernstein Carabantes, id. Agregado a la delegación: señor Carlos García de la Huerta, secretario de la embajada en la Argentina.

DOMINICANA

El doctor Max Henríquez Ureña preside la delegación de la República Dominicana, integrándola como delegados los doctores Tulio M. Cestero y Enrique Jiménez y como secretario general el señor Emilio Godoy.

El doctor Henríquez Ureña, actual ministro en Londres y delegado permanente ante la Sociedad de las Naciones, fué ministro de Relaciones Exteriores, ministro en la Argentina, Presidente de la delegación de su país a la Conferencia Económica de Londres y delegado a la VI Conferencia Comercial Panamericana.

El doctor Cestero, actual ministro en la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, ha sido también secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, ministro en España y otros países y delegado a varias conferencias.

El doctor Giménez es ministro de Haití y ha sido ministro del Interior y Policía, ministro en Estados Unidos, etc.

El señor Godoy es primer secretario de la legación en Washington.

ECUADOR

El doctor Humberto Albornoz preside la delegación ecuatoriana, integrándola como delegados los señores doctor Antonio Pons, doctor José Gabriel Navarro, Francisco Guarderas y doctor Eduardo Salazar Gómez.

Como secretarios actuarán los doctores Carlos Proaño Alvarez y Abel Romeo Castillo.

EL SALVADOR

Preside la delegación de la República de El Salvador el doctor Manuel Castro Ramírez, formando parte de la misma el delegado doctor Maximiliano Patricio Brannon y como secretarios el señor Joaquín Leiva y su señora, Adela Dárdano.

ESTADOS UNIDOS

La delegación estadounidense es, como se sabe, la más nutrida de las que concurren a la Conferencia Interamericana de Consolidación de Paz, estando presidida por el secretario de Estado de la Unión, honorable Cordell Hull.

La integran las siguientes personas, con carácter de delegados, secretarios, consejeros, etc.:

Delegados: Honorable Sumner Welles, subsecretario de Estado; Hon. Alexander W. Weddell, embajador en la Argentina; Hon. Adolph A. Berle, Jr., canciller de la ciudad de Nueva York; Hon. Alexander F. Whitner, presidente de la Federación de Trabajadores de los Ferrocarriles; Hon. Charles G. Fenwick, profesor de ciencias políticas en Bryn Mawr College; Hon. Michael F. Doyle, abogado de Filadelfia; Hon. Elise F. Musser, senadora de la Legislatura del Estado de Utah. Secretario general: honorable Richard Southgate, jefe de la división de Protocolo y conferencias del Departamento de Estado. Secretario del presidente de la delegación: Mr. Edward L. Reed, jefe de la división de Asuntos mexicanos del Departamento de Estado. Consejero de Jurisprudencia Hon. Emilio del Toro Cueva, presidente de la Suprema Corte de Puerto Rico. Agregada especial a la delegación: Mrs. Warren Delono Robins. Consejeros especiales: Hon. R. Henry Norweb, ministro en Bolivia; doctor Herbert Feis, consejero económico del Departamento de Estado; Mr. George F. Milton y doctor Samuel Guy Inman. Consejeros técnicos: Mr. Joseph R. Baker, del Departamento de Estado; Mr. Robert M. Carr, idem; Mr. Warren Kelchner, id.; M. Leroy D. Stinebower, id.; miss Marjorie M. Whiteman, id. Oficial de prensa: Mr. Howard Bucknell, Jr., del Departamento de Estado. Secretarios: Mr. Joseph C. Satterthwaite, segundo secretario de la embajada en Buenos Aires; Mr. Cecil Gray, del Departamento de Estado. Agregados a la secretaría: Mr. Allen Haden, vicecónsul en Buenos Aires; Mr. Reginald Bragonier, Jr., tercer secretario de la legación de los Estados Unidos de América en Montevideo.

GUATEMALA

El licenciado Carlos Salazar preside la delegación de Guatemala, integrándola como delegado el licenciado José A. Medrano, como secretario el licenciado Alfonso Carrillo y como escribiente el bachiller Guillermo Alfonso Medrano.

HAITI

El doctor Horacio Pauleus Sannon preside la delegación de Haití integrándola como delegados los señores Camille J. León, Elías Lescot, Edme Manigat, Pierre Eugene de Lespinasse y Clement Magloire; como secretario M. Jean Fouchard y como asistente la señorita Edith Wooley.

HONDURAS

La delegación de Honduras es otra de las más reducidas. La preside el actual ministro de Relaciones Exteriores del país centroamericano doctor Antonio Bermúdez M., y la integran como delegado el señor Julián López Pineda y como secretario el señor Angel Hernández.

MEXICO

La delegación de México es bastante nutrida. La preside el doctor Francisco Nájera, embajador de México en Estados Unidos, y se halla integrada en la siguiente forma:

Delegados plenipotenciarios: doctor Adolfo Reyes, embajador en la Argentina; doctor Juan Manuel Alvarez del Castillo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Delegados asesores: doctor Agustín Leñero, cónsul general en París; doctor Alejandro Gómez Maganda, diputado nacional; doctor Luis Garrido, catedrático de economía de la Universidad Nacional de México; doctor Antonio Espinosa de los Monteros, profesor de economía política de la Universidad Nacional de México; Secretario general: Doctor Pablo Campos Ortiz, consejero de embajada. Secretarios: doctor Rafael Fuentes (Jr.), primer secretario de embajada; doctor Fernando Lagarde y Vigil, primer secretario de embajada.

NICARAGUA

Como la de Honduras, Salvador y Costa Rica, la delegación de Nicaragua es muy reducida en el número de sus componentes, pero importante en calidad, pues la preside el ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, doctor Luis Manuel Delbaye y la integran como delegados el general José María Moncada, ex presidente de la República y el señor Modesto Valle.

PANAMA

El ex presidente de la República de Panamá, doctor Harmodio Arias M., preside la delegación del más pequeño de los países centroamericanos, integrándola como delegados el ex secretario de Instrucción Pública, doctor Julio Fábrega, y el ex secretario de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Chiari.

Como secretario de la delegación panameña actúa el señor Manuel María Valdez.

PARAGUAY

Descartada la presencia del canciller Estefanich, que no pudo concurrir, confiése la presidencia de la delegación paraguaya al ministro plenipotenciario de aquel país en la Argentina, doctor Miguel Angel Soler, la integran como dele-

gado el doctor J. Isidro Ramírez, presidente de la delegación paraguaya a la Conferencia de la Paz del Chaco, y como secretarios el señor Marco Antonio Laconich, secretario de la delegación a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, y el doctor César Irala Ferreira, secretario de legación.

PERU

El actual embajador del Perú en Brasil y ex ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Concha, preside la delegación del País incásico, integrándola como delegados plenipotenciarios otro ex canciller, el doctor Alberto Ulca, que en la actualidad desempeña el cargo de asesor técnico y jurídico de la cancillería; el embajador en la Argentina, doctor Felipe Barreda Laos, y el doctor Diómedes Arias Schreiber, miembro de la comisión consultiva de Relaciones Exteriores y ex asesor jurídico de la Comisión Diplomática del Congreso Constituyente.

Forman parte, asimismo, de la delegación peruana, como secretario general, el señor Eduardo Garland; como agregado, el coronel Fernando Melgar, y como auxiliar, el señor Miguel Bakula.

URUGUAY

Al igual que en otras naciones, el Uruguay confió la tarea directriz de su nutrida delegación a la Conferencia de Consolidación de la Paz a su propio canciller, el doctor José Espalter.

Integran dicha delegación, como delegados, consjeros, secretarios, y adscritos, las siguientes personas:

Delegados plenipotenciarios: Doctor Pedro Manini Ríos, senador nacional (ejercerá la presidencia en ausencia del titular); señor Eugenio Martínez Thedy, embajador en Argentina; doctor Juan Antonio Buero, senador nacional; doctor Felipe Ferreiro, senador nacional; doctor Andrés F. Puyol, senador nacional; doctor Abalcárcel García, senador nacional; doctor Julio César Cardeiras, subsecretario de Relaciones Exteriores y doctor Gervasio Posadas Belgrano.

Secretario general: doctor José A. Mora Otero.

Secretarios: Doctor Mario Falcao Espalter y señor Daniel Herrera y Thode.

Secretarios de la Presidencia: señor Arturo Terra Arocena y señor Héctor Gorbarán Herrera.

Secretarios adjuntos: doctor Leonel Martínez Thedy y señor Aureliano Rodríguez Larreta.

Adscritos a la secretaría general: señor Eduardo Varela y señor Horacio Herrera Méndez.

VENEZUELA

Ejerce la presidencia de la delegación de Venezuela el doctor Caracciolo Parra Pérez, ministro en Londres y ex ministro de Instrucción Pública en su país, integrándola como delegados el doctor Gustavo Herrera, ministro en Holanda y ex ministro de Hacienda, y el doctor Alberto Zerega Fombona, ministro en Suiza y ex diputado nacional.

Como consejero para los asuntos económicos fué acreditado el doctor Saverio Barbarito; como secretarios el doctor Ramón Carmona y el señor Luis Corea, funcionarios ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y como agregados el teniente coronel Juan de Dios Celis Paredés y el señor Luis Coll Pacheco, de los servicios de Guerra y Marina y Hacienda, respectivamente.

UNION PANAMERICANA

La Unión Panamericana no ha querido ni ha podido estar ausente de este magno certamen pacifista. Acreditó, pues,

como presidente de su delegación al director general de la entidad, doctor Leo Stanton Rowe y acreditó también, como delegado plenipotenciario de la misma al consejero del organismo, doctor William Manger.

Y del acto inaugural de la Asamblea, hay que remarcar los discursos de los Presidentes de la Argentina y de Norte América.

Dijo el Presidente Justo :

« Excmo. Señor Presidente de los Estados Unidos de América : hermanos de América ; señoras, señores :

» Una vez más y en circunstancias altamente halagüeñas, los representantes de los pueblos de América, animados por elevados y nobles propósitos de solidaridad, se congregan hoy en esta magna asamblea, realizada por la presencia del mandatario ilustre que la propició, en nombre de la gran nación del Norte, que acaba de hacerlo objeto de una consagración histórica. Singular honra es para la República Argentina acoger en el seno de su capital a los ilustres representantes de los países hermanos del continente, inspirados por los mismos anhelos y solidarizados por análogos sentimientos. Y lo es doblemente porque la vida de relación de la República estuvo inspirada siempre por severas normas de justicia internacional y por elevados principios de fraternidad humana, de la que nunca se apartó, ni aun en los casos en que la fidelidad a los mismos significó una considerable disminución de su rica heredad territorial.

» Por eso los anhelos de paz y concordia fundada en la justicia que hoy expresa al saludar a los representantes de los pueblos hermanos no son sino los que practicó e hizo efectivos desde que surgió a la vida independiente.

» Eleva y reconfirma el espíritu la reunión de esta conferencia, bajo tan buen auspicio, en circunstancias en que a consecuencia de la desorientación general del mundo cunden la desconfianza y el pesimismo, mientras el recelo, la suspicacia, el encono, el agravio levantan barreras políticas, económicas, sociales y morales entre los pueblos, retro trayendo a la humanidad a la época de la incomprensión colectiva y del aislamiento sistemático. En un mundo dividido por el odio y el rencor que cavan abismos entre los países contrasta la actitud de las naciones del continente, que se congregan en una reunión cordial para coordinar mejor la vida de la comunidad americana dentro del concepto sencillo de la buena vecindad.

» Puede afirmarse, pues, que si fué una alta inspiración la iniciativa del ilustre presidente de los Estados Unidos de América, que hoy honra a esta asamblea con su presencia, más lo fué aún el sencillo contenido que le dió como norma de sus deliberaciones».

En beneficio de todos ; en contra de nadie

« Esta iniciativa tan promisoriosa resulta realizada, además, si se tiene en cuenta que, a diferencia de lo que suele ocurrir cuando las rivalidades y los antagonismos inspiran estas reuniones, la conferencia que hoy se inaugura, convocada para beneficio de todos, no está dirigida contra nadie. No podría suponerse, en efecto, que la obra que hoy se inicia respondiera al propósito de desconocer la interdependencia universal que rige la vida económica y política de estos pueblos ni que la acción a desarrollar pudiera alterar la secular vinculación con las naciones del viejo continente. Esa fué invariablemente la doctrina argentina, propiciada también por uno de los más grandes estadistas de América.

» En efecto, el Barón de Río Branco, al inaugurar la tercera Conferencia Panamericana de Río de Janeiro, refiriéndose a la herencia ingrata de épocas de celos y desconfianzas, cuya consecuencia era la suposición de que toda reunión de esta naturaleza estaba siempre dirigida contra otros, agregaba : « Es necesario afirmar que expresa o implícitamente » todos los intereses legítimos serán aquí respetados y que al » discutir los problemas políticos o comerciales sometidos a » esta conferencia no se procederá contra entidad alguna ».

» Y después de expresar que sólo se tendría en vista el mayor acercamiento entre los pueblos americanos, con lo que Europa y los restantes países saldrían beneficiados, agregaba que razones de toda índole aconsejaban a los pueblos del continente estrechar cada vez más las relaciones de amistad e intensificar las comerciales con « ese inagotable vivero de » hombres y fuente prodigiosa de fecundas energías que es » Europa ». Por eso abogaba por que se abrieran a Europa, cuya cultura modeló el espíritu de estos pueblos transmitiéndoles su conciencia y su arte, el progreso de su técnica y las conquistas de su industria, campo cada vez más vastos para el desarrollo de sus actividades, como compensación de ese inapreciable concurso moral y material.

» Este concepto del gran estadista cobra hoy nuevo significado y acentúa el prestigio de estos congresos, cuya obra, sin exclusiones para nadie, alcanza en sus beneficios a todos los pueblos.

» Por eso esta iniciativa tan oportuna, y de tanta trascendencia para la consolidación de la paz, ha llenado de regocijo a todos los pueblos del continente. Ellos están convencidos de que la conferencia que hoy se inaugura bajo tan promisorio auspicio y en presencia de representantes tan ilustres de América, congregados en este recinto, no sólo será de beneficios incalculables para los estados que integran la comunidad internacional americana. Tendrá también proyecciones más vastas y constituirá una esperanza de mejores días para el género humano, angustiado su espíritu por las obscuras e inquietantes perspectivas del presente ».

Nuestros países desconocen el antagonismo

« Estos países jóvenes no conocen los hondos antagonismos que en el viejo mundo plantean graves problemas y que son factores permanentes de discordia. Y al adoptar ahora la iniciativa de consolidar aún más los vínculos creados por la comunidad de origen, por tradiciones democráticas semejantes y por necesidades espirituales afines, demostrarán al mundo que los pueblos, lo mismo que los individuos, no están condenados por ley inexorable a vivir en perpetua hostilidad. Pueden formar entre sí comunidades unidas por sentimientos de mutuo bienestar en que se reconozca a cada Estado el derecho al pleno desenvolvimiento, dentro de una perfecta armonización de los recíprocos intereses.

» Todo en América favorece la realización de este ideal. El continente es la tierra de la libertad, como lo establecen las constituciones de todos los pueblos de la hermandad americana, y la libertad instituye uno de los fundamentos más sólidos de la paz. Que en esta América, tierra de promisión, se mantenga siempre ese ambiente de libertad. Bajo la forma democrática, él dignifica al hombre, y bajo el aspecto de libertad de pensamiento y de conciencia, al permitirle practicar su fe y creer y sentir a su arbitrio, le acerca a Dios, e infundiéndole optimismo, bondad y confianza le inmuniza contra el odio cruel y el rencor estéril.

» Los pueblos americanos, cualquiera que sea su extensión territorial, son naciones con significación propia, que gravitan cada vez más en el concierto de los países, formando centros de civilización que pesan o pesarán en el desenvolvimiento general del mundo. Cuando estas jóvenes naciones, plebóricas de recursos naturales, ofrecen a los demás pueblos el ejemplo de una alta y serena comprensión de las recíprocas conveniencias, tal ejemplo puede tener la virtud de corregir muchas orientaciones equivocadas y de serenar los espíritus, llevándolos por el camino de la reflexión y la cordura. Por eso las decisiones que se adopten en esta conferencia contribuirán seguramente al mejoramiento de las condiciones angustiosas en que se debate el mundo.

» Pero aunque no fuera así, ello no debe desalentarnos. No olvidemos que las más grandes conquistas de la humanidad fueron resultados de esfuerzos infinitos, y que así como nada se pierde en el mundo material tampoco se perderán estos sueños generosos que honran al espíritu humano. Por lo demás, como lo enseña la experiencia, si el sueño de ayer es la verdad de hoy, confiemos en que el sueño de hoy sea la hermosa realidad de mañana.

» No parece necesario insistir en que en la realización de estos nobles propósitos en modo alguno se ha pensado crear agrupaciones continentales antagónicas.

» Sólo se anhela encontrar fórmulas más perfectas para la solución pacífica de los conflictos internacionales, que pueden merecer la adhesión de todos los países».

La acción pacifista

« Como lo ha expresado el Excmo. señor presidente Roosevelt en la circular de invitación a esta conferencia, es de alta necesidad estudiar la forma de reforzar, desde las Américas, la acción pacifista que desarrolla la Sociedad de las Naciones, organismo al que pertenece la gran mayoría de los países aquí representados. Y el día en que se logre coordinar los instrumentos de origen americano con el pacto de la Sociedad de las Naciones y demás tratados que tienden a la consagración del derecho, de la justicia, de la equidad y de la moral en las relaciones entre los estados se habrá dado un paso decisivo en el camino de la pacificación universal. »

Frente a la realización de ideales argentinos

« Séame permitido ahora dirigirme desde esta tribuna a mi pueblo, que me honró confiándome la dirección de sus destinos, y decirle bien alto que estamos frente a la realización de los ideales a que aspiró desde los comienzos de nuestra emancipación; que se ha cumplido el anhelo de nuestros padres y la aspiración suprema de aquellos que nos dieron patria y libertad; que mi gobierno no ha creado nada nuevo en materia de política internacional, pero se ha esforzado por continuar el camino jalonado por nuestros grandes hombres desde los albores de la nacionalidad. Y recordarle al propio tiempo que no hay en la vida de los pueblos un solo acontecimiento que no sea el resultado necesario de grandes y lentas combinaciones que es imposible frustrar cuando ha llegado el momento de su realización.

» Y coincidente en un todo con la iniciativa del ilustre presidente Roosevelt, creo que el ambiente está preparado para que ella triunfe. Por eso tengo absoluta fe en los resultados de esta conferencia, es decir, tengo fe en esta «reunión de amigos». Han de ser muy pocos los sacrificios, porque media la buena voluntad, pero los beneficios resultarán, a no dudarlo, de considerable valor.

» En 1817, cuando el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata comunicaba a las naciones del mundo los motivos que tuvo este país para declarar su independencia, decía: « Y al tiempo de manifestar las razones que nos han movido para tomar este partido, tenemos el honor de expresar nuestra intención de vivir en paz con todas ».

» A los ciento veinte años de manifestada esa intención, en mi carácter de presidente de los argentinos, me cabe la honra de recordar que mi país haciendo honor al solemne voto de los creadores de nuestra nacionalidad, ha cumplido su mandato, esforzándose siempre por vivir, dejar vivir y ayudar a vivir en paz a todos los pueblos.

» Con esta convicción que traduce el íntimo sentir del pueblo argentino, saludo a los ilustres representantes de los pueblos hermanos de América y declaro inauguradas las liberaciones de esta conferencia. Al hacerlo, invocando la protección de Dios, expreso mis votos por que sus resultados, que para bien del continente, serán dignos de los anhelos del preclaro estadista que lo propició, redunden también en beneficio de la humanidad, cuyo espíritu se sobrecoge ante la magnitud de las catástrofes que la amenazan en este instante trágico de su vida ».

Acallados los aplausos con que fueron saludadas las palabras del primer mandatario de nuestro país, el presidente de los Estados Unidos, dirigiéndose a la magna asamblea, dijo:

« Miembros de la familia de naciones americanas:

» En la feliz ocasión de la reunión de esta conferencia me dirijo a ustedes de esta manera, porque los miembros de una familia no necesitan presentaciones o formalidades, cuando,

siguiendo una excelente costumbre, se reúnen para su bien común.

» Como familia apreciamos la hospitalidad del presidente Justo, el gobierno y el pueblo de la Argentina, y estamos encantados de que nuestro amigo el doctor Saavedra Lamas haya recibido la bien merecida recompensa del Premio Nobel por sus grandes servicios a la causa de la paz mundial.

» Hace tres años la familia americana se reunió en la vecina ciudad de Montevideo, la gran capital de la República del Uruguay. Eran días oscuros. Una quebrantadora depresión no igualada en su intensidad, nos tenía como a todo el resto del mundo en sus garras. Y, en nuestro propio continente, una trágica guerra se desencadenaba entre dos de nuestras repúblicas hermanas.

» Sin embargo, en esa conferencia nació, no solamente la esperanza de nuestro futuro común, sino también una mayor confianza mutua entre las democracias americanas que la que jamás había existido hasta entonces. En el hemisferio occidental la noche de terror se había despejado. Muchas de las intolerables cargas de la depresión económica han sido aligeradas, y debido en no pequeña parte a nuestros esfuerzos comunes, todas las naciones de este hemisferio están hoy en paz con sus vecinos.

» Esta no es una conferencia para formar alianzas, para dividirse los despojos de la guerra, para repartirse naciones, o para jugar con los seres humanos como si fueran peones de un juego de azar. Nuestro propósito, bajo feliz auspicio, es asegurar el mantenimiento de las bendiciones de la paz.

El espíritu de América

» Hace tres años, comprendiendo que una crisis se cernía sobre el Nuevo Mundo, nuestras 21 repúblicas dieron un ejemplo al mundo entero al proclamar, con espléndida unanimidad, un nuevo espíritu, un nuevo día en los asuntos de este hemisferio.

» Si bien el período subsiguiente ha justificado plenamente todo lo que se hizo y dijo en Montevideo, ha aumentado, desgraciadamente, la gravedad de las amenazas a la paz entre otras naciones. Los acontecimientos que han ocurrido en otras partes han servido solamente para fortalecer nuestro horror a la guerra y a todo lo que ella significa. Los hombres, las mujeres y niños de las Américas saben que la guerra en la actualidad significa algo más que el mero choque de ejércitos, ven la destrucción de ciudades y de chacras, prevén que sus hijos, sus nietos, si sobreviven, perderán la estabilidad por muchos años no sólo bajo la carga de la pobreza, sino también entre la amenaza de la sociedad en quiebra y de la destrucción del gobierno constitucional.

» Estoy profundamente convencido de que la gente sencilla de cualquier parte del mundo civilizado desea actualmente vivir en paz entre sí. Y, sin embargo, conductores y gobiernos recurren a la guerra. Realmente, si el genio de la humanidad que ha inventado las armas mortíferas no puede descubrir los medios de mantener la paz, la civilización, tal como la conocemos, vive en un día nefasto.

» Pero nosotros no podemos aceptar ahora, especialmente teniendo en vista nuestro propósito común, ninguna actitud derrotista. Hemos aprendido por dura experiencia que la paz no se consigue con sólo pedirla; la paz, como otros grandes privilegios, sólo se obtiene tras un tenaz y penoso esfuerzo. Estamos aquí para dedicar nuestro esfuerzo personal y el de nuestros países a esa tarea.

La catástrofe que se cierne

« ¿ Podemos nosotros, las repúblicas del Nuevo Mundo, ayudar al viejo mundo a evitar la catástrofe que se cierne? Sí, yo tengo confianza en que podemos.

» Primero es nuestro deber impedir por todos los medios honorables toda guerra futura entre nosotros. La mejor forma de hacer esto es fortalecer los procesos de los gobiernos constitucionales democráticos, poner estos procesos de acuerdo

con la necesidad moderna de unidad y eficiencia y, al mismo tiempo, mantener la libertad individual de nuestros ciudadanos. Al hacerlo así el pueblo de nuestras naciones a diferencia del pueblo de muchas naciones que vive bajo otras formas de gobierno, puede e insistirá en su intención de vivir en paz. Así se justificará el gobierno democrático en todo el mundo.

» En esta determinación de vivir en paz entre nosotros, nosotros en las Américas aclaramos al mismo tiempo que estamos hombro con hombro en nuestra firme determinación de que si otros llevados por la locura guerrera o la sed de conquistas territoriales trataran de cometer actos de agresión contra nosotros, nos encontrarán absolutamente preparados para consultarnos mutuamente en bien de la seguridad y del bien estar común. Repito lo que dije cuando hablé ante el Congreso y la Corte Suprema del Brasil: «Cada uno de nosotros ha conocido las glorias de la independencia. Conozcamos todos nosotros las glorias de la interdependencia».

» En segundo lugar y para perfeccionar más aun los mecanismos de paz, debemos esforzarnos más todavía que en el pasado para impedir el desenvolvimiento de las condiciones que dan origen a la guerra. La falta de justicia política o social dentro de los límites de cualquier nación es siempre motivo de preocupación. Por medio de los procesos democráticos podemos esforzarnos en realizar para las Américas el más alto nivel de vida posible para nuestros pueblos. Hombres y mujeres con libertad política, deseosos de trabajar y capaces de hallar trabajo con medios suficientes para mantener a sus familias y educar a sus hijos, felices con su situación en la vida y en términos amistosos con sus vecinos, se defenderán a todo trance, pero nunca consentirán en tomar las armas para una guerra de conquista.

Comercio libre entre los pueblos

» Intimamente relacionado con estos problemas está el hecho evidente en sí mismo de que el bienestar y la prosperidad de cada una de nuestras naciones dependen en gran parte de los beneficios derivados del comercio entre ellas mismas y con otras naciones, puesto que nuestra civilización actual descansa sobre la base de un canje internacional de mercadería. Todas las naciones del mundo han sentido los efectos perjudiciales de los esfuerzos recientes para levantar barreras comerciales de toda clase. Todos los ciudadanos han sufrido por ellas. No es casual que las naciones que han llevado este proceso más lejos, son aquellas que proclaman en voz más alta que necesitan la guerra como instrumento de su política. No es casual que las tentativas de bastarse a sí mismo las hayan llevado a la caída del nivel de vida de sus pueblos y a una pérdida siempre creciente de los ideales democráticos en una loca carrera por acumular armamentos sobre armamentos. No es casual que en razón de estas políticas suicidas y de los sufrimientos que las han acompañado, muchos de sus pueblos hayan llegado a creer con desesperación que el precio de la guerra parece menor que el precio de la paz.

» Debemos negarnos a aceptar este estado de cosas con toda exhortación a la esperanza entusiasta, empleando toda la mente y toda la habilidad.

» No puedo dejar de reiterar aquí mi satisfacción de que en este, como en tantos otros aspectos, las Repúblicas americanas hayan dado un ejemplo saludable al mundo. La resolución adoptada en la Conferencia Interamericana de Montevideo, sustentando los principios de políticas comerciales liberales, ha brillado como un faro en la tormenta de locura económica que ha barrido el mundo entero durante estos últimos años. En verdad, si los principios allí incorporados encuentran una aplicación todavía más amplia en vuestras deliberaciones, serán una contribución notable a la causa de la paz. Por mi parte, he hecho todo lo que ha estado en mi poder para apoyar los consistentes esfuerzos de mi secretario de Estado, al negociar convenios de comercio recíproco, y, aunque los resultados individuales pueden parecer pequeños, el total de ellos es importante. Esta política ha recibido en las últimas

semanas la aprobación del pueblo de los Estados Unidos, y estoy seguro que goza de la simpatía de las otras naciones aquí reunidas.

Diversas causas de la guerra

» Hay muchas otras causas de guerra, entre ellas, viejas enemistades enconadas, fronteras no determinadas, rivalidades territoriales. Pero tengo el gusto de decir que estas causas de peligro que todavía existen en las Américas, no sólo son pocas en número, sino que están en vías de solución pacífica. Si bien la solución de tales controversias puede necesariamente implicar modificaciones en nuestros países o en las relaciones con nuestros vecinos, que aparentemente impliquen sacrificio material, no debemos olvidar que no hay beneficio en la guerra. El sacrificio por la causa de la paz es infinitesimal, comparado con el holocausto de la guerra.

La paz procede del espíritu y debe basarse en la fe. Al buscar la paz, quizá la mejor manera de empezar sería afirmar orgullosamente la fe de las Américas, la fe en la libertad y en su pleno cumplimiento, que ha demostrado ser una poderosa fortaleza, fuera del alcance de cualquier ataque, en medio mundo.

Libertad y seguridad para el individuo

Esa fe surge de una esperanza y de un designio comunes que nos han sido dados por nuestros padres en diferente forma, pero con una sola mira; libertad y seguridad para el individuo, que ha venido a ser así, el fundamento de nuestra paz.

Si entonces, al hacer la guerra imposible en nuestro medio, y si dentro de nosotros y entre nosotros podemos dar mayor libertad y plenitud a las vidas individuales de nuestros ciudadanos, la forma democrática representativa de gobierno habrá justificado las altas esperanzas de nuestros padres libertadores. La democracia es todavía la esperanza del mundo. Si nosotros, en nuestra generación, podemos continuar su aplicación con éxito en las Américas, se extenderá e invalidará otros métodos por medio de los cuales se gobierna a los hombres, y que a la mayoría de nosotros nos parecen contrarios a nuestros ideales humanos de libertad y de progreso.

Tres siglos de historia sembraron las semillas que se transformaron en nuestras naciones; el cuarto siglo vió a esas naciones convertirse en iguales y libres y nos condujo a un sistema común de gobierno constitucional; el quinto siglo nos está dando un motivo común de reunión de ayuda mutua y de entendimiento. Nuestro hemisferio ha llegado por fin a su mayoría de edad. Estamos aquí reunidos para mostrar al mundo su unidad. Recibimos de nuestros antepasados un gran ensueño. Aquí lo ofrecemos de vuelta, como una gran realidad unificada.

La forma democrática de gobierno

Finalmente, al expresar nuestra fe en el mundo occidental, afirmemos: que mantenemos y defendemos la forma democrática de gobierno representativo constitucional.

Que por medio de ese gobierno podemos, en mucha mayor escala, realizar una más vasta difusión de cultura, de educación de pensamiento y de libre expresión.

» Que por su intermedio podemos obtener una mayor seguridad de vida para nuestros ciudadanos y una oportunidad más igual para que prosperen.

» Que por su intermedio podemos fomentar mejor el comercio y el intercambio de artes y ciencias entre las naciones.

» Que por su intermedio podemos impedir la rivalidad de armamentos, evitar el odio y favorecer la buena voluntad y la verdadera justicia.

» Que por su intermedio ofrecemos esperanzas de paz y de una vida más abundante a los pueblos de todo el mundo.

» Pero esta fe del mundo occidental no será completa si dejamos de afirmar nuestra fe en Dios. En toda la historia de la humanidad, desde muy atrás, en el oscuro pasado, antes de que el hombre supiera cómo registrar los pensamientos o los hechos, el género humano se ha diferenciado de otras formas de vida por la existencia — por el hecho — de la religión. Las tentativas periódicas de negar la divinidad han quedado y quedarán siempre en nada.

» En las constituciones y en la práctica de nuestras naciones está el derecho de libertad de cultos. Pero este ideal, estas palabras, presuponen una creencia y una confianza en Dios.

» La fe de las Américas, en consecuencia, reside en el espíritu. El sistema, la hermandad de las Américas, es inexpugnable, siempre que sus naciones mantengan ese espíritu.

» Con esa fe y ese espíritu, tendremos paz en el mundo occidental. Con esa fe y ese espíritu vigilaremos y guardaremos nuestro hemisferio.

» Esperemos que con esa fe y ese espíritu, podamos, con la ayuda de Dios, ofrecer esperanzas a nuestros hermanos de allende los mares ».

De acuerdo, Mr. Roosevelt. A las grandes naciones como la República del Norte, como a Inglaterra, les conviene el librecambismo. Pero este librecambismo puede representar a la larga la absorción de muchos pueblos pequeños, pobres, de pequeños arrestos económicos, de cortas visiones. Por lo demás, quizá tengáis razón. Este afán de las pequeñas naciones de bastarse a sí mismas, de escudarse en sendas barreras arancelarias, sea una parte de la causa del malestar reinante en muchas de ellas. Nunca estuvo mejor el mundo, cuando por el sencillo trueque de una mercancía por otra podían llenarse todas las necesidades. Y esto confirma aquel viejo adagio, de que nada hay nuevo sobre la tierra y que siempre tiempos pasados fueron mejores.

Paul de Monjoy





Cámara de Comercio Hispano Colombiana

Representación diplomática de Colombia

Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia, excelentísimo señor don Carlos Uribe Echeverri.

Representación consular

Cónsul general en Barcelona, don Ignacio Ortiz Lozano. Madrid, don Walter Mac Lellan.

Almería, don Francisco Rovira Torrents.

Alicante, don Haroldo Parrés.

Cádiz y Sevilla, don Ernesto Restrepo Tirado; Vicecónsul, don Gerardo Pizarro Subiño.

Córdoba, don José M.^a Rey Díaz.

Granada, don Mario Vázquez Infantino.

Las Palmas, don Pedro H. Boissier.

Málaga, don Jorge Rodríguez Ospina.

Reus y Tarragona, don Pedro Fergusson Pizón.

Santa Cruz de La Palma, don Nicolás Cabrera Martín.

Santa Cruz de Tenerife, don Rafael Hardisson Pizarro.

Valencia, don José Candela Albert.

San Sebastián, don Vicente Aristegui Viduarre.

Palma de Mallorca, don Doroteo González Pacheco.

Gerona, don José M.^a Sorjús Roig.

Junta Directiva

Presidente, Don Pedro Obregón Arjona.

Vicepresidente, Don Salvador Roig Rafecas.

Tesorero, Don José Rafecas.

Secretario, Don Rafael Abella;

Vocales, Don José Castellá, don Genaro Millet, don Antonio Miquel Bonet, don Joaquín Abella, don José Sala; Secretario general, don José M.^a Sorjús.

LISTA DE SEÑORES SOCIOS

Abella y Ginesta, Hnos., Borrell, n.º 148, Barcelona.

Anchisi Rafecas y Roig, S. A., Avenida Eduardo Maristany, n.º 17, Barcelona.

T. Anitua, Avenida 14 de Abril, n.º 411, Barcelona.

Santiago Armenteras, Paseo de la Industria, 10, Barcelona.

Mariano Bierge, Comercio, n.º 17, Barcelona.

Bofill y Roig, S. en Cta., Comercio, n.º 27, Barcelona.

Calcetería Hispánica, Diputación, n.º 247, Barcelona.

Compañía Trasatlántica Española, Plaza Manuel Azaña, n.º 8, Barcelona.

Hijos de José Ortinez. Gerona, n.º 37, Barcelona.

Estebanell y Pahisa, S. A., Ausias March, n.º 46, Barcelona.

Esteva y Masser, S. A., Palafrugell.

M. Fernández y Cía., Jerez de la Frontera.

Sebastián González Sugrañes, Barcelona.

Gross Hermanos, Canales, n.º 11, Málaga.

Hijos de Sáiz de Carlos, Serrano, n.º 28 y 30, Madrid.

Isidro Iglesias, Bailén, n.º 86, Barcelona.

Jover y Cía., Gerona, n.º 34, Barcelona.

La Hilandera (Ramón Massó), Mataró.

Llobet Gurí, S. A., Cortes, n.º 584, Barcelona.

Manufacturas Iborra, S. A., Caspe, n.º 56-58, Barcelona.

Felipe Millet y Cía., Av. Eduardo Maristany, 21, Barcelona.

Miquel y Costas y Miquel, S. A., Diputación, 239, Barcelona.

Molfort's, S. A., San Agustín, n.º 52 bis, Mataró.

Montané Font J., Lauria, n.º 56, Barcelona.

Andrés Obregón Arjona, Avenida Tibidabo, Barcelona.

Pedro Obregón Arjona, Avenida Tibidabo, Barcelona.

Pedro Domeneq y Cía., Jerez de la Frontera.

José Pladellorens, Alta San Pedro, n.º 53, Barcelona.

G. Sensat, Hijos, Doctor Robert, n.º 130, Barcelona.

Suc. de J. Sala Vilar, Ausias March, n.º 8, Barcelona.

The Anglo South American Bank Ltd., Plaza Cataluña, n.º 9, Barcelona.

A. R. Valdespino y Hermano, Jerez de la Frontera.

Valera y Ricci, S. A., Sagrera, n.º 155, Barcelona.

Gabriel Vila Coll, Plaza H. Giner de los Ríos, 14, Barcelona.

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social. Ptas. 100 000,000

Capital emitido de-
sembolsado.... 69.750,000'00 Ptas.

Reservas..... 86.679,449'11 »
156.429,449'11 »

BALANCE : 4,369.554,762'39 PTAS.

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica: BANCUBAO
Claves: Petersons 3.ª - PETCO - Particulares

ALBACETE - ALCOY - ALGORTA - ALICANTE - ALMERÍA - ARANDA DE DUERO - ASTORGA - BADAJOZ - BARACALDO - BARCELONA - BARCELONA AG. A - BARCELONA AG. B - BERMEO - BILBAO (GRAN VIA) - BRIVIESCA - BURGOS - CASTRO URDIALES - CÓRDOBA - CORUÑA - DURANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GERONA - GIJÓN - GRANADA - GUERNICA - JEREZ DE LA FRONTERA - LAS ARENAS - LAS PALMAS - LEÓN - LEQUEITIO - LÉRIDA - LERMA - LOGROÑO - LONDRES - MADRID - MADRID AG. A - MADRID AG. B - MADRID AG. C - MADRID AG. D - MÁLAGA - MEDINA DE POMAR - MELILLA - MIRANDA DE EBRO - MURCIA - ORDUÑA - PALENCIA - PAMPLONA - PARÍS - PEÑARROYA - PONFERRADA - PUEBLO NUEVO - REINOSA - REUS - ROA DE DUERO - SABADELL - SAGUNTO PUERTO - SALAMANCA - SANGUESA - SAN SEBASTIÁN - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SANTANDER - SEVILLA - TAFALLA - TÁNGER - TARRASA - TOLEDO - TUDELA - VALDEPEÑAS - VALENCIA - VALENCIA PUERTO - VIGO - VITORIA - ZAMORA - ZARAGOZA

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1 1/4 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

(A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas... 2 1/2 % anual

(B) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de 3 meses 2 1/2 % anual

Imposiciones a 6 meses: 3 % »

Imposiciones a 12 meses o más 3'50 % »

Regrán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compraventa de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., afianzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francohispano, dedicándoles toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

Fábrica de Vidrio y Cristal
en Masnou

José Dachs Folguera

Objetos finos para Platería y Metalistería
Frascos fantasía y demás artículos para
Perfumerías : Servicios completos para
mesa : Botillería, Frascuería y demás
útiles de Vidrio y Cristal para Laborato-
rios, Farmacias, Droguerías y Fábricas
de Licores

Teléfono 75238 - 32. MASNOU

BARCELONA



Gonzalo Masó

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones para editores y particulares, Relieves, Encuadernaciones litúrgicas, Devocionarios, Libros de Honor, Albums, etc. Sección especial para bibliofilia DORADOS A MANO

ARAGÓN, 138 : TELÉFONO 32278

BARCELONA

PAPEL DE FILTRO



La Giralda de Sevilla

FRANCISCO FORNT VALLS

Calle Balmes, 54 - Teléfono 11036

Apartado Correos 5213 - BARCELONA

FÁBRICA EN CAPELLADES - Teléfonos 24 y 33



Sellos para Colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos

R. POULAIN

44, Rue de Maubeuge (PARIS 9°)

ENVÍOS PARA ELEGIR

Precios corrientes, gratis y franco

OCASIONES

4000 sellos diferentes.	Ptas.	100.-
5000 »	»	135.-
6000 »	»	180.-
8000 »	»	290.-
10000 »	»	400.-
20000 »	»	1.800.-

BOCINAS ARTÉS

SON LAS MEJORES

CORCEGA, 408 - BARCELONA

HIJO DE R. TRABAL PALET



Manufactura de Cepillería de hueso y celuloide

Travesera de Las Corts, 340, 342 y 344 (Junto Carretera de Sarriá)

Teléf. 36904

Barcelona

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)


Fabricantes de todas clases de papel de fumar - Bobinas Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES
Exclusivos proveedores de varios Gobiernos y Monopolios

Direcciones { Telegráfica: QUELTAS
Postal: APARTADO 629



Cámara de Comercio Hispano Venezolana

Lista del Cuerpo Consular acreditado en España

Barcelona y jurisdicción en toda la República, excepto la provincia de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra; don Fernando Paz Castillo, Cónsul General en España: Paseo de Gracia, 105, 2.º

Cádiz (Cónsul a. h.): Aurelio Prieto, calle Buenos Aires, 3

Madrid (Cónsul a. h.): José M.ª Torroja, Av. Dr. Federico Rubio y Galí, 3.

Bilbao (Cónsul a. h.): Nivardo Pina, Diputación Real, 3.

Valencia (Cónsul de carrera): Francisco Pimentel.

La Coruña (Cónsul ad. h.): Vicente Pérez Sierra, Pl. Galicia, 22-27, 2.º

Sevilla (Cónsul ad. h.): Enrique Bellido, Fernández y González, 36.

Vigo (Cónsul ad. h.): Ernesto L. Pardo, Velázquez y Moreno, 8

Granada (Cónsul ad. h.): don José Cassinello Núñez, San Juan de Dios, 51

Puerto Almería (Cónsul ad. h.): Andrés Cassinello García, Av. de la República, 20

San Sebastián: Cónsul General, con jurisdicción en las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, M. Ortega Martínez, Andía 2

Cartagena (Cónsul ad. h.): Bernardino Gal, calle Ignacio García, 9

Mahón (Cónsul ad. h.): F. Terrés Coll, Ignacio García, 9

Salamanca (Cónsul ad. h.): M. González Calzada, Pl. San Juan Bautista, 9

Zaragoza (Vicecónsul ad. h.): Nicolás de Otto Escudero, Coso, 75

Málaga (Cónsul ad. h.): Juan Jiménez Lopera, Alameda, 18

Alicante (Agente Consular ad. h.): Adolfo Reus, Paseo de los Mártires, 1

Santa Cruz de Tenerife (Cónsul ad. h.): Julio Hardisson y Espau, Villalba, 5

Palma de Mallorca (Agente Consular ad. h.): A. Martí, Colón, 42

Las Palmas (Cónsul ad. h.): Adolfo Benítez Morejón, Canalejas, 12

Santa Cruz de las Palmas (Cónsul ad. h.): Diógenes Díaz, O'Daly, 29

Tetuán (Cónsul ad honorem): León J. Taurel, Pl. Fermín Galán, 5

Portbou (Agente Consular): Rafael Mallol, calle Cèrbère, 8

Lanzarote (Cónsul ad. h.): Eduardo Coll, León y Castilla, 3

* * *

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España y Portugal: Dr. Juan Tinoco, Velázquez, 55, Madrid

Junta Directiva

Presidente, Gustavo Valencia Penha, de Molina & Co., S. en C.

Vicepresidente, Manuel Bofill Lauratti, de Bofill & Roig, S. en C.

Secretario, Francisco Roig Albareda, de Anchisi, Rafecas & Roig, S. A.

Tesorero, Antonio Miquel Bonet, de Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Vocales, Jose Bau Nolla, de la firma Aceites Bau, S. A.;

Santiago Armenteras Codina, de la firma S. Armenteras;

Rafael Abella López, de la Compañía Trasatlántica Española

Asesor técnico, José M.ª Sorjús Roig.

SEÑORES SOCIOS ACTIVOS

Abella & Ginestá Hnos., fabricantes, Barcelona.

Aceites Bau, S. A., cosecheros, Barcelona.

Anchisi, Rafecas & Roig, S. A. exportadores, Barcelona.

Arnau & Mateu, Agentes de Aduana, Barcelona.

G. de Andreis Metalgraf Española, S. A., fabricante, Badalona.

Santiago Armenteras, exportador, Barcelona.

José Beltrami Sánchez, fabricantes, Barcelona.

Mariano Bierge, fabricante, Barcelona.

Blohm & Cía., exportadores, Puerto Cabello.

Bofill & Roig, S. en C., exportadores, Barcelona.

Bosch & Co., fabricantes, Barcelona.

Busquets Bohera & Cía., Agentes de Aduanas, Barcelona.

Cápsulas Leach & Alsina, S. A., fabricantes, Barcelona.

J. Cardús Torrents, Agentes de Aduana, Barcelona.

Compañía Trasatlántica Española, navieros, Barcelona.

Antonio Conde, Hijos, consignatarios, Vigo.

Cordelería Doménech Hnos., S. A., fabricantes; Badalona.

José R. Curbera, fabricante, Vigo.

Pedro Domecq & Cía., vinos Jerez de la Frontera.

B. Fonseca & Hno., exportadores, Barcelona.

Gross Hermanos, cosecheros, Málaga.

Ll. Guarro Casas, fabricantes, Barcelona.

Hijos de Carlos Albo, S. A., fabricantes, Vigo.

Hijos de Heraclio Fournier, fabricantes, Vitoria.

Hijos de Santiago de Mollinedo, representantes, Madrid.

Hoppe & Co., consignatarios, Santander.

International Banking Corporation, banqueros, Barcelona.

José M.ª Jové, S. A., cosecheros, Barcelona.

R. & O. Kolster, exportadores, Puerto Cabello.

Miquel y Costas & Miquel, S. A., fabricantes, Barcelona.

Molina & Co., S. en C., exportadores, Barcelona.

Perfumes Dana, S. A., fabricantes, Barcelona.

Pich Aguilera, fabricantes, Barcelona.

J. Pi Torras, fabricante, Manresa.

Prosperi & Cía., exportadores, Caracas.

J. Romagosa, S. en C., fabricantes, Barcelona.

Alejo Savé, fabricante, Barcelona.

Antonio del Sel y Carranza, fabricante, Muros (Coruña).

G. Sensat, Hijos, fabricantes, Barcelona.

Sitjá, Hijos, Agentes de Aduana, Vigo.

Suc. de J. Sala Vilar, exportador, Barcelona.

Suc. de Vda. de José Riera, fabricantes, Arenys de Mar.

Sucrs. de A. Monfort, Agentes de Aduana, Barcelona.

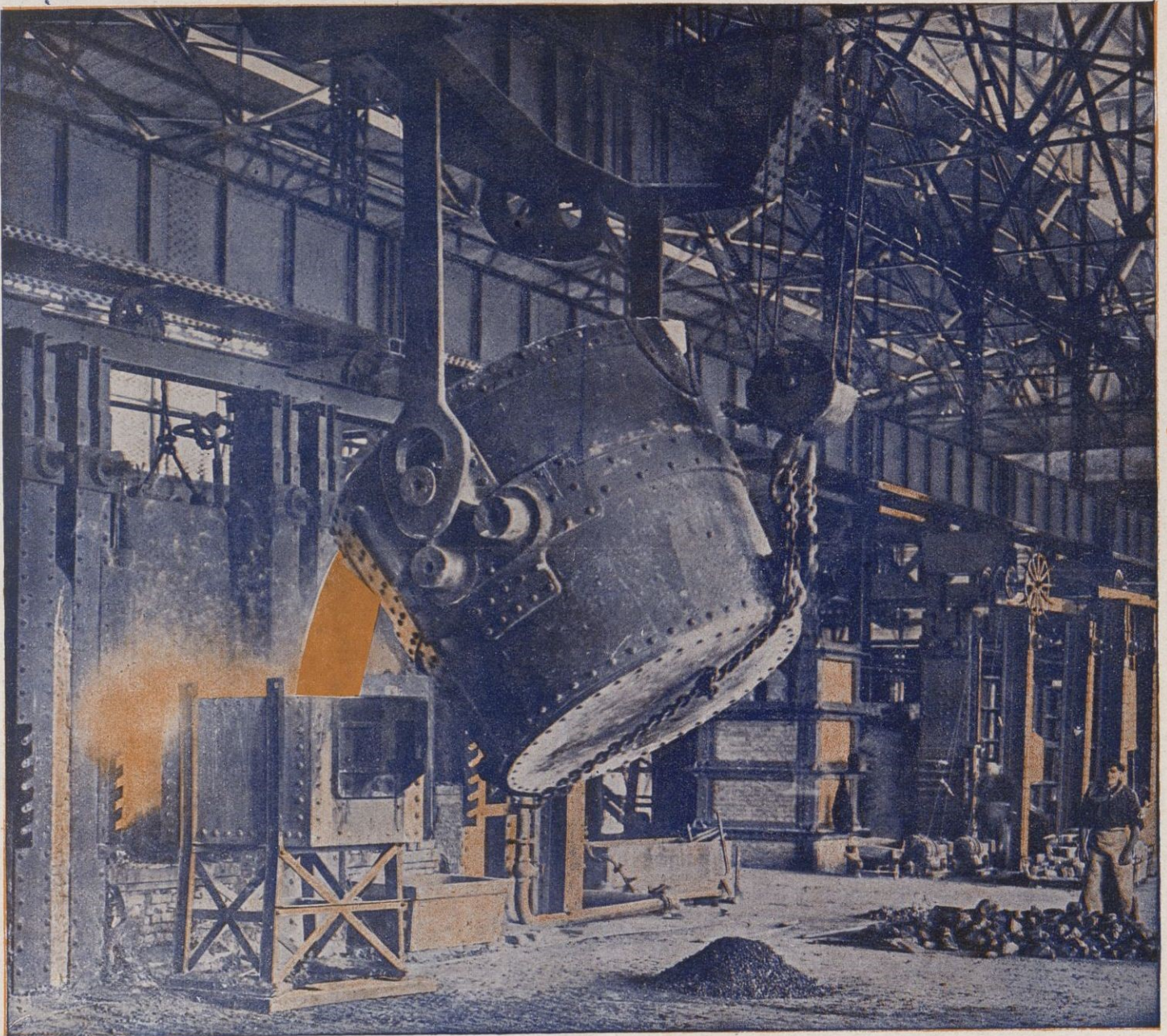
Vda. de Joaquín de Dalmau, Agentes de Aduana, Barcelona.

Vda. de R. Sarsanedas, fabricante, Barcelona.

The Anglo-South American Bank Ltd., banqueros, Barcelona.

The Royal Bank of Canada, banqueros, Barcelona.





Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao

Fábricas en Baracaldo y Sestao

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BANOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao



SABADELL

Guía Industrial y Mercantil

Joaquín Crespi. — Materias textiles : comprenden lanas, pieles lanares con su deslanaje, desperdicios de hilatura de estambre y seda artificial y también trapo y regenerados de lana. — Calle Costa, 1 al 11; teléfono 1277; telegramas «Casa Crespi»; code Bentley, 5.

Talleres Desveus. — Construcciones mecánicas; especializados en construcción de telares para toda clase de tejidos; modelos exclusivos. — San Olegario, 27; teléfono n.º 1813.

Hijo de Antonio Cirera. — Lanas y peinados (Casa fundada en el año 1875); secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas. — Padre Sellarés, 67; teléfono n.º 2005; dirección telegráfica : «Cirerabalsas».

Francisco Llonch (Antigua casa Juan Llonch y hermanos). — Fábrica de tejidos de lana.





Fábrica
de Filados
de Algodón
y Tejidos
de Lino
y de Algodón
en Capellades

Especialidad
en Pañolería
de bolsillo y Lienzos



GUASCH H^{NO}S

DESPACHO: Calle Alta de San Pedro, 72 y 74 - BARCELONA

Teléfono 18423 - Dirección telegráfica : CADES



EXIJA SIEMPRE ESTA MARCA

**Fabricación Nacional de Accesorios
para Automóviles**

Córcega, 408 y 410 - BARCELONA (España)

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario, por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes

Suscripción trimestral (15 números), 7'20 Ptas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre :

- Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol (números 1350-51) Ptas. 1'20
- EVG. CHIRIKOV .. Palabra de honor (números 1352-55) Ptas. 2'40
- W. SHAKESPEARE. Otelo, el moro de Venecia (números 1356-58) Ptas. 1'60
- Id. Medida por medida (n.ºs 1359-60) Ptas. 1'20
- Id. El rey Lear (núms. 1361-62).... Ptas. 1'20
- Id. Cimbolino (núms. 1363-64) Ptas. 1'20

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE, S. A.

Ríos Rosas, 24 - MADRID - Apartado 547



Los grandes centros fabriles de España

MATARÓ

Industrial Mataró Gerona, S. A. : Fábrica de hilados y géneros de punto. Especialidad en el ruso extra.

Minguell y C.^a (Viuda de) : Fábrica de hilados y tejidos de punto, hilados, tejidos, blanqueo, tintes. Clases especiales para la exportación.

Roca y Pineda (Hijo de J.) : Fábrica de géneros de punto. Exportación. Cooperativa, 44 y 46.

PALMA

Banco de España (Sucursal del) : San Bartolomé.

Fomento Agrícola de Mallorca : Toda clase de operaciones de Banca. Capital 5.000.000 de pesetas. Cifre, 2.

Herederos de Vicente Juan (Ribas) : Fábricas de tejidos de hilo, lana y algodón y mantas de lana. Herrería, 46.

Pons (Rafael) : Camisería y lencería. Equipos, canastillas y bordado a mano. San Nicolás, 37 y 39.

SABADELL

Acondicionamiento y Docks del Gremio de Fabricantes : Acondicionamiento de toda clase de materias textiles, numeración y ensayo de hilos y depósito de materias textiles.

Brujas y C.^a (Mateo) : Fábrica de novedades en lana estambre y cheviot, para caballero.

Cirera (Hijo de Antonio) : Comerciante en lanas en rama

Tejidos Durán, S. A. : Fábrica de paños y novedades.

Estruch y C.^a (Hijos de E.) : Tintes y aprestos.

Fontdevila y Codina, S. en C. : Fábrica de paños y novedades.

Gorina Hermanos : Hilados de estambre.

Guasch (B.) : Fábrica de tejidos de lana. Especialidad en artículos clásicos.

Llonch y Sala (Sucesores de) : Fábrica de novedades en pañería.

Margarit y C.^a : Fábrica de Pañería en Olesa de Montserrat; hilados, tejidos, aprestos, tintorería y acabados. Especialidades: Paños Tinas para uniformes, Paños Casimires para Señora, Paños verdes para mesas de billar. Rambla, 87.

Romeu Voltá (Silvestre) : Fábrica de tejidos de lana para caballero.

Sampere y hermanos (Francisco) : Fábrica de paños y novedades de lana y estambre. Especialidad en artículos para Órdenes religiosas.

Tamburini y Colomer : Fábrica de altas novedades en artículos de lana y estambre.

Torras Font (G.) : Pañería fina, novedades a clásico.

Torras Fontanet (Felio) : Hilados y torcidos de lana.

TARRASA

Acondicionamiento Tarrasense : Acondicionamiento y peso público de toda clase de materias textiles, y numeración y ensayo de toda clase de hilos.

Boix y C.^a : Fábrica de género de punto. Despacho : Calle Norte, 7.

Pont, Aurell y Armengol : Fábrica de tejidos de lana.

Sala y Badrinas : Fábrica de especialidades en tejidos de lana.

Surrallés Oliveras (J.) : Fábrica de tejidos de lana. Especialidad en artículos de abrigos para señoras y caballeros. Plaza Teatro, 1.

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros
RENTERIA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica

Hijo de Antonio Cirera

LANAS Y PEINADOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1875

Secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas



TELÉFONO 2005 - Dirección telegr. : CIRERABALSAS

Padre Sallarés, n.º 67 : SABADELL



Fabricación de Papel y Pasta Filtro ALBET (Marca el Sol)

Especialidad en Papeles pergamino y secante :: Papeles en general

Rómulo Torrents Albet

Fábricas en SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES, Teléfono 7 (Barcelona)

Almacén y Despacho : Calle Diputación, n.º 216 (junto Aribau)

Dirección telegráfica FILTRALBET

Teléfonos 34084 } BARCELONA
37027 }

MANUFACTURAS SEDÓ, S. A.

Fábrica de Hilados y Tejidos
crudos, blancos, color y panas
Tintorería, Blanqueo y Aprestos
Fábricas de carburo de calcio

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia

EXPORTACIÓN

Dirección telegráfica: SEDÓ COMANDITA BARCELONA

Despacho: Consejo de Clento, 366 - BARCELONA - España

CARTONES DE PRAT

PRODUCCIÓN DE LA PAPELERA ESPAÑOLA

Los mejores cartones planos para cajero, estuchería, encuadernación, cartelería de propaganda comercial, etc., etc. : Calidades adecuadas para cada uso, en tipos y colores diversos

Los mejores cartones ondulados para la confección de envases resistentes ; para aislamientos, protecciones, etc., etc.

Pídanse muestras y precios a la concesionaria exclusiva de venta

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

en MADRID, Florida, número 8

o en sus Delegaciones y Almacenes establecidos en las principales capitales de España